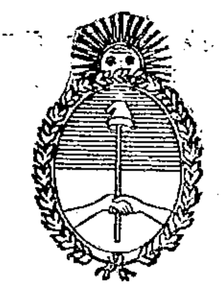
19840405

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 5 de abril de 1984

NUMERO 25.401

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697
PERSONAL
T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a 1,60

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PORRAZONE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 70, de fecha 8|3 84, se constituye PORRAZONE S. A. — Socios: Juan Antonio Pozzo, argentino, nacido 13 2|35 empresario, casado, L. E Nº 4 907.778, domiciliado en Arévalo 630, Lobos. — Alberto Juan Rangone, argentino nacido 1º.10 46, industrial casado, D. N. I. Nº 8.335..16, domiciliado en Chacabuco 150 Lobos, Provincia de Bueno Aires. — Domicilio Social: Beruti 3132, 3º B, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país, como en el extranjero a la siguiente actividad: Constructora: Mediante la construcción, proyección, dirección, remodelación y reparación de toda clase de edificios, estructuras de hormigón armado, obras viales y todo tipo de obras de carácter privado o público. — Inmobiliario: Mediante la intermediación, compra, venta, permuta, locación, arrendamiento fraccionamiento, loteo, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — Capital: $a 100.000, representado por 100.000 acciones. — Ejercicio: Cierra el 30 de junio. — Suscripción Integración: Juan Antonio Pozzo: 50.000 acciones. — Alberto Juan Rangone: 50.000 acciones. — Ambos 25% en efectivo. — Saldo: 2 años. — Directorio: Presidente: Juan Antonio Pozzo. — Vicepresidente: Alberto Juan Rangone. — Síndico Titular: Hugo Hernán Capponi. — Síndico Suplente: Oscar Rodolfo Buzzi.

El Apoderado.

$a 476 — Nº 94.072

VILAREYOZ
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 7 3| 84 se constituyó la sociedad VILAREYOZ SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Iriberto Mayoz, argentino, casado, hacendado, nacido el 8|3|37, domiciliado en Calle 10 esquina calle 19, Gral. Belgrano, Pcia. de Buenos Aires, L.E. Nº 5.208.772; María José Mayoz, argentina, soltera, hacendada, nacida el 6 12|32, L.C. Nº 859.824, domiciliada en Calle 6 Nº 558, Gral. Belgrano, Pcia. de Buenos Aires; Héctor Miguel Moore, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|1|18, L.E. Nº 1.176.538, domiciliado en Dr. Torras 830, Gral. Belgrano, Pcia. de Buenos Aires; Edmundo Ernesto Moore, argentino, casado, comerciante, nacido el 31|5|24, L.E. Nº 1.182.525, domiciliado en Moreno 544, Gral. Belgrano, Pcia. de Buenos Aires, y Benito José Fondovila, argentino, casado, comerciante, nacido el 16,7,26, L.E. Nº 1.194.315, domiciliado en Passo 770, Gral. Belgrano, Pcia. de Buenos Aires. — Domicilio legal: Sarmiento 643, 2º, 221, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Agropecuarias: la explotación y administración de establecimientos rurales agrícolo-ganaderos, tambos semilleros, criaderos y cabañas, propios o ajenos. — La industrialización primaria de toda clase de productos agroganaderos, incluso todo el proceso de elaboración de leche y sus derivados. — Labranza y laboreo de la tierra en todas sus formas y etapas, incluso levantamiento de cosechas, en campos propios o ajenos. Forestaciones y reforestaciones, tala de montes propios o de terceros y compraventa de montes talados y su madera. — El transporte en vehículos propios de los productos de todas las explotaciones. — Inmobiliarias: la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales y el corretaje o intermediación en dichas operaciones. — Comerciales: la importación, exportación, compra, venta y todo tipo de transacciones sobre cereales, granos, forrajes, haciendas mayores o menores, carne, leche, lanas, cueros, huesos y todos los demás subproductos. — Mandatarias: el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Capital: $a 100.000. — Ejercicio social: cierra el 31 de agosto de cada año. — Administración: directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos años. — Representación legal: corresponde al presidente y al vicepresidente en su caso. Presidente: Iriberto Mayoz. Vicepresidente: Benito José Fondovila. Directores: María José Mayoz, Héctor Miguel Moore y Edmundo Ernesto Moore. Síndico Titular: Orlando Alfonso Gualtieri Síndico Suplente: Eduardo Oscar Del Piano.

La Autorizada

$a 748 — Nº 50.883

INMOBILIARIA GEVINE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Juan José Ripoll, argentino, industrial, nacido el 9 de julio de 1932, casado, L.E. 4.815.819; Lidia Teresa Pereira, argentina, comerciante, nacida el 8 de diciembre de 1940, casada, L.C. 4.077.006, domiciliados en Juan B. Justo 3534 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Julio Alberto Isea, argentino, industrial, nacido el 9 de julio de 1929, casado, L.E. 4.792.236; Mercedes Isabel Forciniti, argentina, comerciante, nacida el 30 de junio de 1930, casada, L.C. 4.455.841, Brandsen 5810, torre 3, piso 14, Depto. B, de Wilde, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 26 de fecha 16 de febrero de 1984. — 3º) INMOBILIARIA GEVINE SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Yatay 749, piso 9, departamento 1, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Inmobiliario: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, construcción, edificación y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de Propiedad Horizontal. — b) Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato, para la realización de gestiones de negocios, comisiones, administraciones de bienes de capitales y empresas, promoción de campañas publicitarias, y para representar a los mandantes ante reparticiones públicas, Ministerios, Secretarías de Estado, Municipalidades e instituciones bancarias. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital: $a 100.000 cien mil pesos. — 8º) Administración Directorio de dos a seis miembros, con mandato por un año: sindicatura se prescinde. — Presidenta: Lidia Teresa Pereira; Vicepresidenta: Mercedes Isabel Forciniti; Directores: Salvador Sergio Ripoll, Nora Cristina Isea; el primero D.N.I. 16.144.539 y la segunda D.N.I. 11.740.934. — 9º) Presidente del Directorio y el Vicepresidente en forma conjunta. — 10) 31 de enero de cada año. — Sigue el objeto: c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

El Apoderado.

$a 646.- — Nº 50.899

TECNICA INDUSTRIAL HAEDO
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Denomisación: TECNICA INDUSTRIAL HAEDO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. — Escrituras: 20 8,82, Nº 69; 16| 11 82 Nº 90; y 21 11 83 Nº 72 ante escribano Dr. O. H. Orlando, Reg. 51 CF. — Acto: reforma Art. 4º estatuto: "Capital social es de $ 1.000.000.000, representado por 1.000.000.000 acciones "A" v n $ 1 c u der. 5 votos c u. — Las acciones serán ordinarias al portador o nominativas endosadas o no de 2 clases: "A" con derecho a 5 votos y "B" un voto. — El capital podrá ser elevado hasta el quíntuplo, Art. 188, Ley 19.550. — Toda resol. s aumento y emisión se elevará a escritura pública". — Asamblea: Acta 34-24|5,82 100 por ciento; y Acta Nº 35 Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. — 3º) Revalúo Contable Ley 19.742. Capt. parcial saldo actualiz. Ley 21.525 $ 246.162.493. Aumento Capital Social a $ 1.000.000.000 con emisión acciones aplic. div. en acciones pesos 699.980.430. — Síndico titular: C.P.N. Pedro Roberto Sartorio; Suplente: Abogado Sergio Daniel Kaplan. — Se aclara que deberá inscribirse un aumento por $a 94.614,29 el que sumado al anterior susc. $a 5.385,71 hace ascender el Capital Social a $a 100.000.

El Escribano.

$a 306.- — Nº 50.933

SUMARIO

EDICION DEL DIA 5|4|84
16 páginas

NUNKI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Reforma. — 2) 12|4|1983. — 3) Nunki Sociedad Anónima. — 4) Lavalle 1454, piso 7º, Capital. — Fecha de la Asamblea: 31|1|1983. Reforma artículos 1º, 3º inc. A, 4º y 10 del Estatuto Social. — Artículo 1º: La sociedad se denomina NUNKI SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Ayacucho 1370, piso 5º, Dpto. "J", Capital Federal. — 5º) Artículo 3º: Tiene por objeto: a) Industrial y comercial: Por la explotación, industrialización, fabricación, elaboración y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo por sí o por representantes; b) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías, maquinarias, útiles y herramientas, frutos y productos; c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de inmuebles urbanos o rurales. Compra, venta, de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras y loteos. Construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas permitidos por las leyes; d) Financiera: Mediante aporte de capital a personas, empresas o sociedades; préstamos a interés; financiaciones y créditos en general. Se exceptúan las operaciones previstas en la Ley 18.061, y e) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. — 7) Artículo 4º: El capital social es de cuatrocientos cincuenta millones cien mil pesos (pesos 450.100.000), representados por cuarenta y cinco millones diez mil acciones (45.010.000) de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de aumento conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. El impuesto de sellos se abonará al otorgarse la respectiva escritura. — 6) Artículo 2º: Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) A cargo de un directorio compuesto entre 2 y 6 miembros con mandato por 3 años; 1 síndico titular y 1 síndico suplente. — 9) Corresponde al señor Presidente del Directorio. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

$a 527 — Nº 50.894

FILTROS LATTANZIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I.G.J. — 1º) Emma Elsa Urquiza de Lattanzio, argentina, viuda, de 55 años, argentina, industrial, C.I. Nº 2.623.742, Juan de Garay 4330, Capital Federal; Jorge Alberto Azzinnari, uruguayo, casado, de 45 años, industrial, C.I. P.F. 4.253.274, Río de Janeiro 812, Capital Federal; Antonio Jorquera, argentino, de 49 años, casado, industrial, C.I. 3.573.578, O'Higgins 1743, Capital Federal. — 2º) Escritura 147 de fecha 7 de marzo de 1984. — 3º) FILTROS LATTANZIO S.A. — 4º) Perú 457, piso 6º, Dpto. C, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta de elementos filtrantes, repuestos y accesorios para automotores, y maquinarias. Importación y exportación. — 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Su capital es de $a 100.000 (cien mil pesos argentinos). — 8º) Directorio uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Jorge Alberto Azzinnari; Vicepresidente: Antonio Jorquera; Directores: Emma Elsa Urquiza de Lattanzio, Raúl Alejandro Lattanzio, Marisa Adriana Lattanzio. Síndico titular: Vicente Hilario Tofé; Síndico suplente: Carlos Alberto Francisco Parodi. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10º) 31 de octubre de cada año.

El Presidente

$a 574 — Nº 50.888

DISTRIBUIDORA TRE-DEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 6 de setiembre de 1983, se constituyó la sociedad "DISTRIBUIDORA TRE-DEL SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Marta Angélica Gerosa de Chela, argentina, nacida el 6|10|43 de 39 años, casada, L.C. Nº 4.886.453, y Stella Maris Gerosa de Rosato, argentina, nacida el 1º|3|46, casada, L.C. 5.429.215, ambas comerciantes y domiciliadas en Talcahuano 76, Tapiales, Pcia. Bs. As.; domicilio: Honorio Pueyrredón 963, 10º piso, Dpto. A, Cap. Fed. Objeto: Industrial: Comercialización en todas sus formas de repuestos para automotores. Comercial: Mediante la compra-venta, exportación, importación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas y útiles relacionados directamente con las explotaciones indicadas en el inciso anterior. Inmobiliaria: Mediante compra, venta, arrendamientos, comisiones y consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales y la administración de los propios y de terceros, pudiendo realizar todo tipo de loteos y fraccionamientos y divisiones en Propiedad Horizontal. Capital social: Es de $a 25.000. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. Duración: Es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Marta Angélica Gerosa de Chela. Vicepresidente: Stella Maris Gerosa de Rosato. Síndico titular: Mario Rubén Tarela. Síndico suplente: José Luis Rodríguez.

El Apoderado.

$a 442 — Nº 50.884

CUATRO SAUCES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. 1º) Oscar Raúl Balán, nacido el 30 de marzo de 1941, argentino, casado, Abogado, D.N.I. Nº 5.049.926, Hipólito Yrigoyen 2676, de San Justo, Provincia de Buenos Aires; Héctor Eduardo Barton, argentino, nacido el 6 de enero de 1941, soltero, Abogado, L.E. 4.576.576, Paraná 539, piso 8º, Capital Federal. 2º) Escritura 34 de fecha 16 de marzo de 1984. 3º) "CUATRO SAUCES S.A.". 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Paraná 154, piso 2º, departamento D. 5º) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones; obras de ingeniería y|o arquitectura, en general, sean públicas o privadas. Inmobiliaria: Por la compra, venta, y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Su capital es de $ argentinos 120.000, ciento veinte mil pesos. 8º) Directorio de uno a cinco titulares con mandato de dos años, un Síndico titular, uno suplente por un año. Presidente: Oscar Raúl Balán. Vicepresidente: Héctor Eduardo Barton. Síndico titular: Amalia Mollevi. Síndico suplente: Isidro Chuiak. 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10º) El 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$a 459 — Nº 50.889

ALIBRU

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que Por Asamblea General Extraordinaria del 26|9|1983, pasada a escritura pública Nº 565 del 30|9|1983, se dispuso el aumento de capital y reforma de los artículos 4º y 5º del Estatuto. — El aumento se hace de la suma de $a 12.000 a la suma de $a 1.112.000, por lo que se emiten 1.100.000 acciones ordinarias nominativas, endosables de $a 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción. — Cuarto: El capital social es de $a 1.112.000 y se divide en acciones ordinarias, nominativas, endosables de $a 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción.

El Gestor.

$a 136 — Nº 34.083

AEGINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura 372 (5|12|1983) se protocolizó Acta Asamblea Extraordinaria Nº 3(14|10|1983) donde se aumentó el Capital y se modificó Art. 4º. Artículo cuarto: El Capital social de la Sociedad es de $a 35.600 y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y de valor nominal de $a 1 (pesos argentinos uno) cada una.

La Autorizada.

$a 102 — Nº 94.023

CERSAL

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta Estatuto Modelo: 1) María Alejandra Susana Iscaro, nacida: 18|11|19.9, Perito Mercantil, D.N.I. Nº 13.798.513, domiciliada: Vieytes 34, piso 1º, "B", Acassuso y Delia Verónica Scandroglio, nacida: 24|1|1960, ama de casa, D.N.I. 14.032.364, domiciliada: Albarellos 1051, piso 5º, "1", Acassuso, ambas argentinas y solteras. 2) 22|11|1983. 3) CERSAL SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Arenales 1411, piso 7º, "B", Capital. 5) Constructora o edificadora: Construcción o edificación de edificios en general; obras viales de todo tipo o pavimentación; obras de desagüe, oleoductos, diques, usinas y todo otro tipo de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado. b) Inmobiliaria: Para la compra, venta, locación y administración en general de inmuebles urbanos o rurales, especialmente todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o en mensualidades. c) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales. Compra, venta, cesión y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) $a 100.000. 8) Presidente: María Alenjandra Susana Iscaro, Vicepresidente: Delia Verónica Scandroglio. Síndico titular: Jorge Olivera. Síndico suplente: Alicia Noemí Villalba. 10) 31|12 de cada año.

La Autorizada.

$a 391 — Nº 94.022

NEUMATICOS DONANDUENO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 67 de fecha 16 días del mes de marzo de 1984, la firma NEUMATICOS DONANDUENO S.A., con domicilio en la calle Castelli 51,1er. P., Dto. 2, Capital, ha decidido por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 días del mes de enero de 1984, elevar su capital social de $a 40.000 a $a 1.000.000. Se modifica el artículo 4, que queda así redactado. Artículo 4: El capital social se fija en pesos argentinos un millón, representado por 1.000.000 de acciones de $a 1 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital debe elevarse a escritura pública, abonarse el impuesto fiscal correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarlo a la autoridad de control.

El Apoderado.

$a 221 — Nº 94.066

ERVEN PUBLICIDAD Y PROMOCION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea ordinaria de accionistas Nº 9 de fecha 26 de mayo de 1983 se resolvió modificar el artículo 3º de los estatutos de la sociedad, reemplazándoselo así: Artículo tercero. La sociedad tiene por objeto: a) La promoción y publicidad de productos comestibles y bebestibles que podrá realizarse en cualquier lugar del país a través de los distintos medios de publicidad: orales, escritos, radiales, televisivos, cinematográficos, etc. b) Mandatos y servicios: explotación de agencia de publicidad para la elaboración de campañas publicitarias para terceros, para difundir por los medios radiales y televisivos del país; c) Mandatos y servicios: explotación de agencia de publicidad para la elaboración de campañas publicitarias para terceros para difundir por otros medios: cinematográficos, orales, escritos, etc. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir cualquier derecho, contraer obligaciones y para ejercer aquellos actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo dedicarse a las actividades comerciales y financieras afines o complementarias de las mencionadas, quedando excluidas las actividades financieras regidas por la Ley Nº 21.526.

El Presidente

$a 340 — Nº 94.064

ZEKONIK

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura 373 (5|12|1983) se protocolizó Acta Asamblea Extraordinaria 2 (13|10|1983) donde se aumentó el capital y se modificó Art. cuarto: Artículo cuarto: El Capital social de la Sociedad es de $a 74.000 (pesos argentinos setenta y cuatro mil) y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y de valor nominal de $a 1 (un peso argentino) cada una.

La Autorizada.

$a 119 — Nº 94.021

NEW DAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo I.G. de Justicia; 1º) Mirta Estela Ruiz de Antelo, argentina, casada, 35 años, comerciante, D.N.I. Nº 5.939.455, Manzanares 2022 Capital Federal; Virginia Beatriz Israel de Lief, argentina, casada, de 37 años, comerciante, L.C. Nº 5.461.578, Virrey Loreto 2548, Capital Federal; 2º) Escritura 30 de fecha 9 de marzo de 1984; 3º) "NEW DAY S.A."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Espinosa 2238, Planta Baja, Oficina 4; 5º) Comerciales e Industriales: la compra, venta, fabricación, confección, importación, exportación consignación, representación de toda clase de artículos textiles, de prendas de vestir, de uso deportivo y de toda clase de indumentarias de pieles y artículos de marroquinería, incluso calzados, carteras y artículos de fantasía; 6º) 99 (Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio); 7º) Capital es de $a 200.000 Doscientos mil pesos; 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios: un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Virginia Beatriz Israel de Lief; Vicepresidente: no se designa; Síndico Titular: Amalia Rosa Rabinovitz; Síndico Suplente: Jorge Eduardo Guelman; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10) 30 de Setiembre de cada año.

El Apoderado

$a 374 — Nº 50.898

COMDATA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 481 del 12|9|80. Acta Nº 40. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, Unánime, del 31 de julio de 1980. Escritura 351, del 2 de junio de 1981, la sociedad COMDATA SOCIEDAD ANONIMA resuelve: Aumentar el capital de $ 2.500.000 a $ 27.500.000 y reforma de Estatutos: reforma Art. 4): El capital social es de $ 27.500.000. Acto privado del 17 de julio de 1981. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 54, nuevo aumento de capital y reforma de estatutos: art. 4) El capital social es de $ 500.000.000; cambio de sede social en Cerrito 1070, 6º piso, oficina 99|100, Capital Federal (las cifras expresadas son en moneda ley 18.188).

La Autorizada.

$a 84 — Nº 93.986

SELPEU

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 9|3|84. — Estatuto Modelo. — Socios: Eduardo Raúl Princiotti Reyes, argentino, casado, nacido el 29|11 1946, comerciante, D. N. I. 7.777.163, domiciliado en Moreno 273, de Haedo, Provincia de Buenos Aires; Miguel Romano, argentino, casado, nacido el 18|4|1942, comerciante, L. E. número 4.155.894, domiciliado en Anasagasti 2059 Cap. y Jorge Oscar Peralta; argentino, soltero, nacido el 13|9|43, comerciante, L. E. 7.740.858, domiciliado en Buen Viaje 689, de Morón, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: "SELPEU S. A.". — Domicilio Social: Peña 3070, piso 1º dep. "B" Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, las siguientes actividades: Constructora: La construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. — Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponden al objeto social la intermediación en la compraventa administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. — Construcción de estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. — También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. — Capital Social: Quinientos mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Eduardo Raúl Princiotti Reyes; Vicepresidente: Miguel Romano; Director: Jorge Oscar Peralta; Síndico titular: Juan Carlos Frusco; Síndico Suplente: Eugenio Alberto Rojas Molina.

$a 612 — Nº 94.034

DACELIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dalinda Dadurian, argentina, soltera, comerciante, de 48 años, L.C. 2.119.938, domiciliada en Curupayti 3210, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; y Mauricio Ramón José Pefaur, argentino naturalizado, casado, Contador Público Nacional, de 65 años, C.I. 3.792.592, domiciliado en Humboldt 2438, piso 1º "A", Capital. — 2) 12-3-84. — 3) DACELIA S. A. — 4) Pedro Goyena 1949, Capital. — 5) Turismo: Dedicarse a la explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas, dentro del país o fuera del mismo. Construcción, administración y/o explotación de hoteles, moteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Importación y Exportación. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público. De Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Queda excluído todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $a 1.- c/u. — 8) Directorio: de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta: Dalinda Dadurian. Síndico titular: Mauricio Ramón José Pefaur. Síndico suplente: Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Presidenta o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31-12 de cada año.

El Escribano.

$a 510 — Nº 94.095

DISTRIBUIDORA INTERPROVINCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número 372, de fecha 27 de diciembre de 1983, acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 1983, de la sociedad anónima denominada "DISTRIBUIDORA INTERPROVINCIAL S. A.", que decide: 1º) Modificación de Estatuto. — 2º) Reforma: Artículo 8º) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de tres a diez miembros con mandato de un año; puede designarse igual o menor número de suplentes; Artículo 10) La representación de la sociedad será ejercida por el presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso; o, con la firma del presidente con un director titular.

El Apoderado.-

$a 187 — Nº 80.900

YAMARY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 24 años, D.N.I. 13.073.787, domiciliado en Venezuela 4365, piso 8º D; y Toru Mizutani, japonés, casado, Contador Público Nacional, 38 años, C.I. 5.474.376, domiciliado en Esmeralda 561, ambos Capital. — 2) 15-3-84. — 3) YAMARY S. A. — 4) Venezuela 4365, 8º D, Capital. — 5) 1) La congelación de pescados y mariscos y de todo otro producto del mar o de los ríos posible de congelar. — 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. — 3) La compra, venta y distribución de productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. — 4) La organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. Importación y Exportación. Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de campos, tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de cereales e incorporación de tierras áridas o anegadas. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Financiera: Por la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $a 1.- c/u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. Síndico titular: Toru Mizutani. Síndico suplente: Mauricio Ramón José Pefaur. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31-12 de cada año.

El Escribano.

$a 493 — Nº 94.096

SOXDVIDEM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia. — 1º) Roberto Natalio Brogno, argentino, casado, L.E. 7.591.046, comerciante, nacido el 26 de noviembre de 1946, Avenida de los Constituyentes 3415, Capital Federal; Franco Luis Giannini, argentino naturalizado, casado, Contador Público, D.N.I. 13.717.218, nacido el 3 de marzo de 1946, Cangallo 1547, piso 4º, Depto. 39, Capital Federal; Oscar Enrique Feudal, argentino, casado, Contador Público, L.E. 4.607.878, nacido el 15 de julio de 1944, Arregui 3965, Capital Federal; Manuel Grinsztajn, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.616.651, nacido el 31 de agosto de 1939, Vera 553, piso 4º, Capital Federal. — 2º) Escritura 352, de fecha 28 de diciembre de 1983. — 3º) SOXDVIDEM S.A. — 4º) Cangallo 1457, piso 4º, dpto. 39 de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución y comercialización por mayor y menor de artefactos eléctricos, electrónicos, electromagnéticos y artículos del hogar. Financieras: Mediante la compra, venta y negociación de títulos y toda clase de valores mobiliarios y otorgamientos de créditos en general ya sea hipotecas, prendas y demás derechos reales o cualquier otra forma admitida por la ley. Aportes a sociedades. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de sociedades financieras y toda otra que requiera concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones de operaciones relacionadas con el objeto social. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ argentinos 100.000 (cien mil pesos). — 8º) Directorio uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Manuel Grinsztajn; Vicepresidente: Roberto Natalio Brogno; Directores titulares: Oscar Enrique Feudal, Franco Luis Giannini; Síndico titular: Roberto Jorge Pascual; Síndico suplente: Jorge Mario Zajac. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.

$a 663 — Nº 94.109

CHINA TOWN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Oscar Horacio Miró, soltero, de 32 años, D.N.I. Nº 10.063.227, argentino, abogado y Osvaldo Héctor Cámara, casado, 38 años, L.E. Nº 7.762.942, abogado, argentino, ambos domiciliados en Paraguay 610, piso 12 de Capital Federal. — 2) Escritura Constitución: 25|11|83. — 3) CHINA TOWN S.A. — 4) Dr. Ricardo Rojas 401, piso 15, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Financieras: Recibir o dar préstamos con o sin garantías, a corto, mediano o largo plazo, realizar aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse como así recibir aportes de terceros para los mismos fines, inclusive para radicación de capitales extranjeros, efectuar compra venta y negociación de títulos, acciones, bonos, cédulas hipotecarias, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley o leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Adquisición venta o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, construcción de todo tipo de edificios, como asimismo calles, canales, desagües, instalaciones para riego y todas otras obras de ingeniería hidráulica, de vialidad y energética, todo ello por los sistemas que permitan las leyes y reglamentaciones que sean de aplicación inclusive para el régimen de propiedad horizontal. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones o ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Agrícola: Explotación y administración de establecimientos agrícolas, en tierras propias o de terceros mediante laboreo, abono, siembra de todo tipo de semilla para cosechar, ensilar, pastorear o para semillero, acopio y envase de semillas, cereales, leguminosas, oleaginosos y demás productos agropecuarios, instalación y explotación de galpones, silos y plantas de ensayo para mejoramiento de tierras, abonos, semillas y demás productos, realización de trabajos de incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, efectuar forestaciones o reforestaciones de todo tipo, mediante plantaciones nuevas o ampliación de forestaciones existentes y/o explotación de montes o bosques naturales y/o cultivados y de plantaciones frutales y organización y explotación de establecimientos que constituyan unidades técnicas y económicas para la producción agropecuaria y/o forestal. — Ganaderas: Explotación y/o administración de establecimientos ganaderos, cabañas, granjas y tambos, cría de ganado de todo tipo y especie, inclusive animales de raza y la cruza de diversas calidades, engorde de novillos o vaquillones y hacer toda clase de explotación ganadera. — 6) 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 120.000. — 8) Organos de Administración: Directorio: Presidente: Osvaldo Héctor Cámara, Vice-Presidente: Oscar Horacio Miró. — Sindicatura: Síndico Titular: Eduardo Gustavo González; Síndico Suplente: Manuel Raúl Monsalvo. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Autorizado

$a 867 — Nº 94.067

FEUCECRIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I.G.J. 3-79. — 1º) Oscar Enrique Feudal, casado, nacido el 15 de julio de 1944, L.E. 4.607.878, argentino, Arregui 3965, Capital Federal, Contador Público; Cristina Beatriz Arean, argentina, casada, nacida el 8 de octubre de 1947, L.C. 5.788.556, Arregui 3965, Capital Federal; Raúl Ezequiel Arean, argentino, casado, comerciante, nacido el 2 de setiembre de 1913, L.E. 0.550.320, Arregui 3965, Capital Federal; Adelaida Baraiolo de Arean, argentina, casada, nacida el 6 de octubre de 1913, L. C. 0.067.589, Arregui 3965, Capital Federal. — 2º) Escritura 310, de fecha 28 de noviembre de 1983; y 341, de fecha 22 de diciembre de 1983. — 3º) FEUCECRIS S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Arregui 3965. — 5º) Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de hipoteca, prenda y demás derechos reales o cualquiera otra de las formas permitidas por la ley, aporte de capitales a personas o sociedades creadas o a crearse, para negocios realizados o a realizarse; quedan excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, de operaciones relacionadas con su objeto social. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien mil pesos argentinos ($a 100.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Oscar Enrique Feudal; Vicepresidente: Cristina Beatriz Arean; Directores: Raúl Ezequiel Arean, Adelaida Baraiolo de Arean; Síndico titular: Franco Luis Giannini; Síndico suplente: Carlos Alberto Fernández. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.

$a 697 — Nº 94.108

MARASCO Y SPEZIALE

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Hace saber que por escritura pública del 23-11-82 se protocolizó: a) Asamblea Extraordinaria del 30-4-79 por la cual se reformó el art. 4º fijando un Capital de $a 24.000 mediante la emisión de 160.000.000 de acciones ordinarias al portador clase A de 5 votos y de $ 1 ley 18.188 c/u.; y b) Asamblea Ordinaria del 30-4-80 por la cual se aumentó el capital dentro del quíntuplo a la suma de $a 40.000 mediante la emisión de 160.000.000 de acciones ordinarias al portador clase A de 5 votos y $ 1 ley 18.188 c/u.

El Autorizado.

$a 153 — Nº 94.111

SIL-PRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dalinda Dadurian, argentina, soltera, comerciante, de 43 años, Lib. Cívica 2.119.938, domiciliada en Curupaity 3210, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; y Mauricio Ramón José Pefaur, argentino naturalizado, casado, Contador Público Nacional, de 65 años, C.I. 3.792.092, domiciliado en Humboldt 3423, 1º A, Capital. — 2) 19-3-84. — 3) SIL-PRES S. A. — 4) Corrientes 1844, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, plásticos y acrílicos. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, plásticos y acrílicos. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza públicas o privadas, con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, caza, pesca. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de $a 1.- c/u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por un año. Presidenta: Dalinda Dadurian. Síndico titular: Mauricio Ramón José Pefaur. Síndico suplente: Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Presidenta o Vicepresidente en su caso. — 10) 31-1 de cada año.

El Escribano.
$a 4.2 — Nº 94.097

LIDER DE ALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo I.G.J. — 1º) Aida María Villalba de Badiale, argentina, nacida el 15 de mayo de 1919, viuda, D.N.I. 672.443, comerciante, Tres Arroyos 412, Capital Federal; Horacio Santiago Rodríguez, argentino, nacido el 5 de agosto de 1950, casado, Contador, L.E. 8.389.210, Primera Junta 1815, Capital Federal. — 2º) Escritura 4, de fecha 3 de enero de 1984. — 3º) LIDER DE ALIMENTOS S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Vicente López 2281, piso 2º, Departamento E. — 5º) A.) Compra, venta al por mayor y por menor, importación y exportación, representación, comisión, consignación y distribución de productos alimenticios y de limpieza. — 6º) Noventa y nueve años (99) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de $ 100.000 argentinos (cien mil pesos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. Presidenta: Aida María Villalba de Badiale; Vicepresidente: Horacio Santiago Rodríguez; Síndico titular: Ricardo Ríos; Síndico suplente: Enrique Gualberto Stile. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 323 — Nº 94.110

ACLARACION

EGLASI

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 27 de marzo de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el texto:

Donde dice:

... 4) Cabrera 3094, 4º C, Capital caballeros y niños; ...

Debe decir:

... 4) Cabrera 3094, 4º C, Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compraventa de indumentaria para damas, caballeros y niños; ...

e. 5|4 Nº 93.294 v. 5|4|84

COLALAO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que según resulta de la escritura Pública Nº 225 del 30 de diciembre de 1984, pasada ante el Registro Notarial Nº 303 de Capital Federal, los accionistas de Colalao Sociedad Anónima, por Asamblea celebrada en dicha fecha, resolvieron aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del artículo 4º del Estatuto Social, en la suma de $a 640.000.

El Directorio
$a 102 — Nº 94.117

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CREACIONES LIDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato privado de fecha 15 de noviembre de 1982. Socios: Lidia Herminia Maggio de Pagella, argentina, casada, comerciante, L. C. 3.993.863, domiciliada en calle 849 Nº 228, San Francisco Solano, Provincia de Bs. As., de 45 años y Luis Roberto Pagella, argentino, casado, comerciante, 45 años, L. E. Nº 5.165.341, domiciliado en la calle 849 Nº 228, San Francisco Solano, Provincia de Bs. As. Denominación: "Creaciones Lidia Sociedad de Responsabilidad Limitada". Duración: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la confección de prendas de vestir. Capital: $a 32.000 dividido en treinta y dos mil cuotas de un peso argentino cada una, valor nominal. Cada socio suscribe integramente por partes iguales según inventario de bienes adjunto al contrato constitutivo y la Administración: Lidia Herminia Maggio y Luis Roberto Pagella, la harán en su calidad de socios gerentes en forma indistinta de igual forma que el uso de la firma social. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Paso 763,65, Capital Federal.

La Autorizada.
$a 357 — Nº 94.678

EMPRESIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por Contrato Modelo: 1) Socios: Roberto Valentín Moproni, de 49 años, casado, argentino, contador público, domiciliado en la calle El Sereno 337, de Capital Federal, con L.E. 4.147.504 y Jorge Osvaldo Sciolini, de 44 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en la calle Saint Exupery 2106, de El Palomar, Provincia de Buenos Aires, con L.E. 4.306.916. — 2) Fecha instrumento: 15 de marzo de 1984. — 3) Denominación: EMPRESIT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Sede social: José Bonifacio 507, piso 7º B, Capital Federal. — 5) Objeto social: La contratación de servicios de personal especializado para tareas comerciales y|o industriales y proveer dichos servicios a empresas, en forma permanente o temporaria. — 6) Capital Social: Pesos argentinos 80.000, dividido en 80.000 cuotas de $a 1 c|u. — 7) Administración y uso de la firma social: Indistintamente a cargo de cada socio en carácter de socios gerentes por el término de 10 ejercicios. — 8) Plazo: 50 años contados desde su inscripción. — 9) Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
$a 323.- — Nº 50.914

CANTINA INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 142, del 12|6|1974, el señor Felipe González o González Costa, declara que las 600 cuotas de $ ley 10 cada una, con un total de $ ley 6.000, que figuran de su pertenencia en la formación social de CANTINA INTERNACIONAL S.R.L. le había sido facilitado el dinero por la sociedad La Nueva Estrella, Sociedad en Comandita por Acciones, las que en definitiva es la única poseedora de las 600 cuotas de capital. — Cesiones: Por instrumento privado del 7|12|1983 la sociedad La Nueva Estrella, Sociedad en Comandita por Acciones, vende, cede y transfiere a Luciano González, español, casado, 17|2|1936, C.I.P.F. 4.609.997, comerciante, General Paz 135, San Isidro, Pcia. Bs. As., las 600 cuotas que le corresponden por su valor nominal, o sea $ ley 6.000, hoy $a 0,60, y Antonio Ferola, poseedor de 600 cuotas las vende, cede y transfiere a Francisco Saverio Ferola, argentino, casado, comerciante, 27|12|1942, L.E. número 7.731.145, Heredia 1691, Avellaneda, Pcia. Bs. As., por su valor nominal $ ley 6.000, hoy $a 0,60. Todas las cuotas cedidas pertenecen a la sociedad Cantina Internacional S.R.L. Y los ahora únicos socios Sres. Santos Manuel Ortal, Benito Acuña Núñez, Alfredo Pereira, Aladino Casalderrey, José Manuel Lamas Rivas, Diego Cerneira, Luciano González, Manuel Pérez Fernández, Dorinda Carmen Del Río Lago, José Gago y Francisco Saverio Ferola aceptan el ingreso a la sociedad de Manuel Pereira, español, casado, 27|10|1935, comerciante, C.I.P.F. 4.584.644, Formosa 756, Lanús, Pcia. Bs. Aires, y resuelven modificar las cláusulas tercera, cuarta, quinta y octava del contrato social. — 6) 20 años, a partir del 14|12|1973. — 7) $a 11.000. — 8) 9) A cargo de los socios en su carácter de gerentes los señores Aladino Casalderrey, Benito Acuña Núñez y Luciano González en forma individual e indistinta. Para los actos de disposición contratos de locación y extracción de fondos de cuentas bancarias será necesaria la firma conjunta de dos de los gerentes.

El Autorizado.
$a 510 — Nº 50.893

FABRICOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura Nº 98 de fecha 17 de marzo de 1983, y complemento del 14 de junio de 1983, doña Alicia Elena Cornejo Arias y don Ricardo Angel Fabbri, en su carácter de únicos socios de FABRICOR S.R.L., resuelven modificar el contrato social en la siguiente forma. Ingresa como socio don Carlos Reynaldo Grunblatt, argentino, casado, nacido el 1º de diciembre de 1940, C.I. Pol. Fed. Nº 9.214.045, domicilio en Chivilcoy 1585, Castelar, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, y se aumenta el capital social desde la suma de cincuenta millones de pesos a la de setenta millones de pesos. La suma aumentada será suscripta e integrada en dinero efectivo por el señor Grunblatt, quien se incorpora como socio de la Sociedad, encontrándose presente al acto y acepta suscribir e integrar el capital en la forma expresada. Por consiguiente se resuelve modificar la cláusula cuarta del contrato social, que en lo sucesivo quedará redactada de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de setenta millones de pesos, dividido en setecientas mil cuotas de cien pesos cada una, el que se halla suscripto e integrado por los socios de la siguiente manera: doña Alicia Elena Cornejo Arias suscribe 250.000 cuotas de 100 pesos cada una, de las cuales integró el 60% en dinero efectivo en el acto constitutivo; don Ricardo Angel Fabbri suscribe 250.000 cuotas de $ 100 cada una, de las cuales integró el 60% en dinero efectivo en el acto constitutivo, y don Carlos Reynaldo Grunblatt suscribe 200 mil cuotas de $ 100 cada una, de las cuales integra en este acto el 60% en dinero efectivo. El saldo será integrado en dinero efectivo dentro de los dos años a contar del 30 de setiembre de 1982. Fijan como nuevo domicilio social en la Avenida Santa Fe 882, piso 12, Dpto. "C", Capital Federal.

El Escribano
$a 527 — Nº 84.062

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $a 3,50

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $a 3,50

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $a 3,50

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHOS DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 $a 3,50

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977) Reglamentación .... $a 3,50

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $a 3,50

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen $a 3,50

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley número 11.683 (t. o. 1978 y sus modificaciones) $a 9.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t. o. 1978) $a 3,50

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS
Aprobación del Régimen .... $a 3,50

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $a 3,50

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $a 3,50

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $a 3,50

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $a 3,50

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $a 3,50

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal ...... $a 7.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .. $a 3,50

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA
Reformas .... $a 8.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes ... $a 3,50

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $a 6.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $a 5.—

★ Nº 204 - Ley Nº 22.364
IMPUESTO DE SELLOS
Modificaciones .... $a 5.—

★ Nº 205 - Resolución General Nº 6/80
NORMAS DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA .... $a 7.—

★ Nº 209 - Ley Nº 22.421
CONSERVACION DE LA FAUNA
Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre .... $a 5.—

★ Nº 211 - Ley Nº 22.434
CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
Reformas .... $a 17,50

★ Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81
LEY DE MINISTERIOS
Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales .... $a 12.—

★ Nº 213 - Decreto Nº 671/81
IMPUESTO DE SELLOS
Texto Ordenado del Decreto reglamentario de la Ley del rubro .... $a 3,50

★ Nº 214 - Decreto Nº 691/81
CONSERVACION DE LA FAUNA
Reglamentación .... $a 3,50

★ Nº 215 - Ley Nº 22.439
LEY GENERAL DE MIGRACIONES Y DE FOMENTO DE LA INMIGRACION
Disposiciones por las que se regirá la admisión, el ingreso, la permanencia y el egreso de extranjeros .... $a 4,50

★ Nº 216 - Ley Nº 22.431
DISCAPACITADOS
Sistema de Protección Integral .... $a 3,50

★ Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81
CONSERVACION DE LOS SUELOS
Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos .... $a 4,50

★ Nº 218 - Decreto Nº 1.042/81
CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
Texto ordenado .... $a 23,50

★ Nº 220 - Decreto Nº 1.833/81
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Estatuto .... $a 4,50

★ Nº 222 - Decreto Nº 5.720/72
CONTRATACIONES DEL ESTADO
Reglamentación Actualizada .... $a 8.—

MONTIEL HNOS.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato privado del 16|12|83. — 1) Rubén Darío Simcón Montiel, 50 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Lavalle 3681, 1º p., Dpto. "G", Capital, L.E. 5.733.125, y Lucio Montiel, 47 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Tambo Nuevo 872, Hurlingham, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 5.740.169. — 2) 16|12|83. — 3) MONTIEL HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Lavalle 3214, Capital Federal. — 5) Carga, descarga, estibaje y transporte de mercaderías. — 6) 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 30.000. — 9) Ambos socios con carácter de gerentes y uso de la firma en forma indistinta. — 10) 31 12 de cada año.

La Autorizada
$a 204 — Nº 94.048

GAMMA VIAJES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 30 de noviembre de 1983, se produce en GAMMA VIAJES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Ingreso a la misma de Sergio Mario Ginzberg, argentino, casado, docente, 29 años, D.N.I. 11.320.393, Avenida Martín García 584, piso 7º D, Capital Federal; se eleva el capital de $a 5.000 a $a 10.000. — Se designa gerente al socio ingresante. — Reforma de estatuto: Capital: $ 10.000 aportado por Sara Juana Valman de Zelcer: 400 cuotas; Abraham Bernardo Zelcer: 400; Sergio Mario Ginzberg: 200. — Administración a cargo de todos los socios en calidad de Gerentes, por todo el plazo de la sociedad y uso de firma social individual.

El Socio.
$a 187.- — Nº 50.897

RODAMIENTOS URQUIZA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Denominación: RODAMIENTOS URQUIZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha documento: 30|1|1984. — Socios: Enrique Raúl García, argentino, soltero, nacido el 3|8|1954, comerciante, D.N.I. Nº 11.320.150, domiciliado en la calle Benjamín Victorica 2427, Cap. Fed., y Enrique García, argentino, casado, nacido el 31|1915, comerciante, C.I. Nº 2.846.588, domiciliado en Benjamín Victorica 2427, Cap. — Objeto: La comercialización, distribución, importación y exportación de repuestos para el automotor. — Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de ambos socios en el carácter de Gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma individual e indistinta. — Capital: $a 20.000. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Domicilio legal: Benjamín Victorica Nº 2427, de esta capital.

El Socio
$a 204 — Nº 94.037

TECMEDICAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura folio Nº 606 del 18 de mayo de 1983, ante el escribano don Miguel Angel Terceño, Reg. 104 de Capital Federal, don José Vicente Pascual Luci cede y transfiere a favor de don Alberto Jorge Chedufau, don Fandor Lucio Mantenegro, doña Adriana Mabel Nogueira, don Angel Varela Casais, don Néstor Alfredo Chedufau, don José Míguez y don Raúl Arturo Faustinelli, las 12.500 cuotas de capital de valor nominal cada una diez centavos argentinos, que posee en la sociedad TECMEDICAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Que por el mismo acto los actuales y únicos integrantes de la sociedad, dejan establecido que el capital social se mantiene en $a 5.000, dividido en 50.000 cuotas de $a diez centavos argentinos c|u., así suscriptas: Don Alberto Jorge Chedufau: 8.125 cuotas; Adriana Mabel Nogueira: 8.125 cuotas; don Fandor Lucio Montenegro: 9.583 cuotas; don Raúl Arturo Faustinelli: 9.584 cuotas; don Néstor Alfredo Chedufau: 2.500 cuotas; don Jose Míguez: 2.500 cuotas, y don Angel Varela y Casais: 9.583 cuotas, reformando el artículo cuarto, el cual queda redactado así: El capital social se fija en la suma de cinco mil pesos argentinos, dividido en cincuenta mil cuotas de diez centavos argentinos cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios y según el siguiente detalle: Don Alberto Jorge Chedufau: 8.125 cuotas; Adriana Mabel Nogueira: 8.125 cuotas; don Fandor Lucio Montenegro: 9.583 cuotas; don Raúl Arturo Faustinelli, 9.584 cuotas; don Néstor Alfredo Chedufau: 2.500 cuotas; don José Míguez: 2.500 cuotas y don Angel Varela y Caseis: 9.583 cuotas. Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Y además se designa como gerentes a don Néstor Alfredo Chedufau y don Fandor Lucio Montenegro.

El Autorizado
$a 403 — Nº 94.087

SER-JAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

El 8.3.84. Entre José Serventi, italiano, nacido el 28|12|33, casado, comerciante, C.I.P.F. 4.860.960, domicilio en Bragado 4870, Capital; Luis Eduardo Moñín, argentino, nacido el 23|2|52, casado, comerciante, D.N.I. 10.423.376, domicilio en Irigoyen 1960, Capital; y Jaime Saúl Schenman, argentino, nacido el 12|2|22, casado, comerciante, L.E. 1.732.222, domicilio en Directorio 2309 de Capital. — Duración: 10 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta, fabricación, exportación, importación y comercialización en cualquiera de sus etapas de artículos de bazar y menaje. El capital social es de $a 60.000 (sesenta mil pesos argentinos). La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes, socios o no, en forma conjunta por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. El ejercicio social cierra el día 28 de febrero de cada año. La sede social se fija en Paraná 426, piso 14, oficina C. de Capital Federal. Se designan gerentes a los Sres. José Serventi, Luis Eduardo Moñín y Jaime Saúl Schenman.

El Socio Gerente.
$a 306 — Nº 94.140

ATRA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Contrato modelo de fecha 17 de diciembre de 1982. — Socios: Ricardo Eugenio Roisman, argentino, divorciado, nacido el 19|11|1951, comerciante, D.N.I. 10.127.972, domiciliado en Suipacha 211, piso 11, Dto. "C", Capital Federal, y Eduardo Héctor Roisman Bullrich, argentino, casado, comerciante, nacido el 14|11|1953, D.N.I. 11.120.320, domiciliado en Suipacha 211, piso 11, Dto. "C", Capital Federal. — Denominación: ATRA S.R.L. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al transporte de mercaderías y fletes en general, incluyendo transporte de correspondencia, encomiendas y todo tipo de documentación. — Capital: Pesos ciento veinte millones, dividido en 120.000 cuotas de pesos mil, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Ricardo Eugenio Roisman suscribe 60.000 cuotas, y Eduardo Héctor Roisman Bullrich suscribe 60.000 cuotas. — Administración y representación legal: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios. Los gerentes depositan en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 10.000.000. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede social: Suipacha 211, piso 11, Dto. "C", Capital Federal.

Los Socios
$a 425 — Nº 94.076

WALTER E HIJO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Tipo societario: Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Antonio Ricardo Walter, argentino, casado, matricero, 51 años, L.E. 5.451.567, Ricardo Daniel Walter, argentino, soltero, matricero, 24 años, D.N.I. 13.711.693, domicilio Manuel Belzú 2379, Olivos. Plazo: 30 años. Objeto: Fabricación y venta de elementos de cirugía y ortopedia, fabricación de instrumental de cirugía y común, partes de piezas mecánicas e inyección de plástico. Capital: Pesos argentinos 10.486, dividido en 10.486 cuotas de $a 1 cada una, que suscriben e integran totalmente por partes iguales o sean 5.243 cuotas cada uno, en bienes muebles. Administración, dirección y representación legal y uso de la firma social: en forma indistinta por los dos socios con cargo de Gerentes. La firma deberá ser conjunta para operaciones bancarias, compraventa de bienes inmuebles, constitución de prendas, hipotecas u otro derecho real; otorgamiento de poderes a terceros, realización de actos y contratos de trabajo relacionados con el objeto social, por el término del contrato. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio social: Viamonte 2982, 9º, "37", Capital Federal. Cláusula 11: Si alguno de los socios desea retirarse de la Sociedad una vez transcurrido el 1º año de vigencia del contrato, deberá comunicar su decisión de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula 7º y la parte que se establezca que le corresponde se abonará, salvo pacto en contrario, en 10 cuotas bimestrales sucesivas e iguales con más el interés que fije el Bco. de la Nación Argentina, para los créditos ordinarios a la fecha de acaecido el hecho. Escritura Nº 44 del 26.9.83. Reg. 6 de V. López.

El Autorizado.
$a 425 — Nº 94.090

COFRADIA SAUNA CLUB

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificaciones de contrato social: 1º) Eduardo Daniel Simik (3.400 cuotas), Susana Beatriz Pavone (6.600 cuotas), Rubén José Rodriguez (3.400 cuotas) y Elide Mara Bellocchi (6.600 cuotas) venden, ceden y transfieren un total de 20.000 cuotas que les pertenecen en la mencionada sociedad a favor de José Antonio Zoilo, argentino, 36 años, casado, comerciante, C.I. 6.035.377 (19.000 cuotas) y de Carlos Alfredo Abalsamo, argentino, 31 años, casado, comerciante, D.N.I. 10.361.044 (1.000 cuotas), ambos con domicilio en Cañada de Gómez 2280, Capital Federal, en el precio total de $a 20.000. 2º) Nueva redacción de cláusula 4º Contrato Social: "El capital social se fija en la suma de pesos argentinos veinte mil ($a 20.000), dividido en 20.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: José Antonio Zoilo: 19.000 cuotas por valor de $a 19.000 y Carlos Alfredo Abalsamo: 1.000 cuotas por valor de $a 1.000. 3º) Nuevo Gerente José Antonio Zoilo. 4º) Cesan como Gerentes Eduardo Daniel Simik, Susana Beatriz Pavone, Elide Mara Bellocchi y Rubén José Rodríguez.

El Autorizado.
$a 323.— Nº 94.150

PROTELCOM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión cuotas. Por escritura pública del 20|12|83, Julio Jorge Pons, vende, cede y transfiere a Antonio Jorge Dall'Osto y a Héctor Luciano Boimorto, 420 cuotas a cada uno de $a 10 V.N. cada una; que hacen un total de 840 cuotas de Protelcom S.R.L. y por $a 8.400.

El Apoderado.
$a 102 — Nº 94.161

LE-MA-LU-FE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Edicto ampliatorio de LE-MA-LU-FE S.R.L., publicado en el Boletín Oficial el 2|1|84; recibo Nº 85.339. — Socia: Liliana Nora Lamborghini, argentina, casada, nacida 18|7|46, rentista, L.C. Nº 5.170.076; domicilio: Don Bosco esq. José Ingenieros, Las Malvinas, Ptdo. Gral. Rodríguez, Prov. Bs. As.

La Escribana
$a 68 — Nº 93.857

CHALLENGE INTERNACIONAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Enrique Gerardo Hicketier, argentino, ingeniero, casado, nacido el 12|12|44, L.E. Nº 4.607.739, domiciliado en Roca 2682 de Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As., y Fernán González Guerrico, argentino, comerciante, casado, nacido el 1º|7|35, L.E. Nro. 5.602.921, domiciliado en Primera Junta Nº 2906 de Punta Chica, Partido de San Fernando, Pcia. de Bs. As. 2) Escrituras de fecha 8|2|84 y 20|3|84. 3) CHALLENGE INTERNACIONAL S.R.L. 4) Tucumán Nº 540, 7º piso, oficina "C", Capital. 5) La sociedad tiene por objeto: Representaciones, comisiones y consignaciones, compra, venta, importación, y exportación de toda clase de semovientes, aves y productos de la industria pesquera en todo el país o en el extranjero. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y operar con todos los bancos nacionales o extranjeros, públicos o privados y en especial con el Banco de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Nacional de Desarrollo y demás instituciones bancarias y realizar toda clase de trámites ante los organismos oficiales, en particular la Aduana de la Ciudad de Buenos Aires, Junta Nacional de Carnes, Secretaría de Agricultura y Ganadería, Dirección Nacional de Remonta y Veterinaria y demás oficinas públicas nacionales, provinciales o municipales sin limitación alguna. 6) 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 30.000, dividido en treinta (30) cuotas de $a 1.000 valor nominal cada una, Enrique Gerardo Hicketier suscribe 15 cuotas y Fernán González Guerrico suscribe 15 cuotas integrando cada uno el 50 % en dinero efectivo. 8) La administración estará a cargo del socio Fernán González Guerrico en carácter de Gerente durante el término de 50 años. 9) A cargo del socio Gerente Sr. Fernán González Guerrico. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$a 493 — Nº 94.155

PER BLAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Manuel Oscar Lahorca, de 36 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 8.268.678, Lafayette 328, Villa Ballester, Pdo. San Martín, y Juan Vicente Peralta, de 32 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 10.269.173, Cabildo 2146, Villa de Mayo, Pdo. Gral. Sarmiento, ambos de la Pcia. de Bs. As. — 2) Contrato Modelo de la I.G.J. del 9.3.84. — 3) PER BLAN S.R.L. — 4) Jufré 460, quinto piso, Dpto. 22, Cap. Fed. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la industrialización y comercialización al por mayor o menor de cinturones, bolsos, monederos, maletines y artículos de marroquinería en general, la importación y exportación de materia prima, mercaderías y maquinarias relacionadas con el ramo, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a los que constituyen su objeto principal, y también mediante prestaciones, consignaciones, comisiones o mandatos conexos con dicho objeto. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el R. P. de C. — 7) $a 100.000, dividido en 100.000 cuotas de $a 1 v.n. c|u., totalmente suscriptas. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Se designan Gerentes a los señores Manuel Oscar Lahorca y Juan Vicente Peralta. — 9) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
$a 340 — Nº 94.183

GUENZANI E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 29 de febrero de 1984, adoptando el contrato modelo de I.G.J., se constituyó la sociedad "GUENZANI E HIJO S.R.L.". Socios: Héctor Guenzani, argentino, casado, nacido el 22 de febrero de 1911, comerciante, L.E. 356.184, domiciliado en Ramón L. Falcón 1595, Capital Federal; Héctor Orlando Guenzani, argentino, casado, nacido el 7 de setiembre de 1941, comerciante, L.E. 4.372.893, domiciliado en Muñiz 253, Capital Federal y Luis María Baca, argentino, casado, nacido el 12 de setiembre de 1919, comerciante, L.E. Nº 3.623.783, domiciliado en Billinghurst 75, Capital Federal. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Industrial: Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos y petroquímicos, sus herramientas y repuestos. B) Comercial: Compra, venta, importación y exportación de artículos y productos agrícolos ganaderos, como asimismo los relacionados con su objeto industrial. C) Representaciones y mandatos: representaciones de fábricas, marcas, patentes, comercios y de personas físicas y jurídica cuya actividad se relacione con sus rubros industrial y comercial. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena facultad y capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. El capital social se fija en pesos argentinos diez mil ($a 10.000), dividido en 10.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal, cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Héctor Guenzani suscribe 4.500 cuotas; Héctor Orlando Guenzani suscribe 4.500 cuotas y Luis María Baca 1.000 cuotas, integradas en un 50%. Duración: 10 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios, que revisten el cargo de gerentes, en forma indistinta y por el término de dos años, reelegibles. Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 544 — Nº 94.204

VOLVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 19|3|84. Entre Luis Ernesto Chaminade, argentino, nacido el 15|2|44, casado, comerciante, D.N.I. 4.424.519, domiciliado en Plaza 2715 de Capital Federal; Vicente Juan Panetta, argentino, nacido el 11|4.39, soltero, comerciante, L. E. 4.280.451, domiciliado en Medrano 537 de Capital; Héctor Muleiro, español, nacido el 1º|11|44, soltero, comerciante, C. I.P.F. 5.269.009, domiciliado en Aguero 1540, piso 7º de Capital Federal; Carmen Jovita Amalfi, argentina, nacida el 17|7|50, divorciada, comerciante, L.C. número 6.362.136, domiciliada en O'Higgins 2300, piso 11, departamento B de Capital; Felicia Susana Elbaum, argentina, nacida el 16|3|43, soltera, comerciante, L.C. 4.575.866, domiciliada en Cangallo 2542, 2º G. de Capital; Rene Yabra de lo Russo, argentina, nacida el 21|11|32, casada, comerciante, L.C. 2.989.336, domiciliada en Bogotá 2305, 2º A, de Capital. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación comercial de confitería bailable y bar. Capital Social: Veinte mil pesos argentinos ($a 20.000). La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos años (ejercicios). El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Se establece la sede social en Corrientes 837, piso 1º de Capital Federal. Se designan gerentes a Luis Ernesto Chaminade, Vicente Juan Panetta, Héctor Muleiro, Carmen Jovita Amalfi, Felicia Susana Elbaum y Rene Yabra de lo Russo.

El Socio Gerente.
$a 425 — Nº 94.139

TECMEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escrituras folios 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, y 2396, del 17 de diciembre de 1982, ante el Escribano don Miguel Angel Terceño, Reg. 104, de Capital Federal, se efectuaron las siguientes cesiones de cuotas de capital de la sociedad "TECMEDICAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a saber: 1) Don Alberto Jorge Chedufau, cede y transfiere a Angel Varela y Casais, 2.333 cuotas de capital de diez centavos argentinos valor nominal cada una. 2) Don Alberto Jorge Chedufau, cede y transfiere a don Fandor Lucio Montenegro, 1.000 cuotas de capital de diez centavos argentinos, valor nominal cada una. 3) Don Carlos Mateo Bosch, cede y transfiere a don Angel Varela y Casais, 5.000 cuotas de capital de diez centavos argentinos, valor nominal cada una. 4) Don José Vicente Pascual Luci, cede y transfiere a Angel Varela y Casals, 1.000 cuotas de capital de diez centavos argentinos valor nominal cada una. 5) Don José Vicente Pascual Luci, cede y transfiere a don Fandor Lucio Montenegro, 2.333 cuotas de capital de diez centavos argentinos, valor nominal cada una. 6) Don Salvador Mazzaglia, cede y transfiere a don Fandor Lucio Montenegro, 5.000 cuotas de capital de diez centavos argentinos valor nominal cada una. 7) Don Edmundo Santiago Solari, cede y transfiere a don Raúl Arturo Faustinelli, 5.000 cuotas de capital de diez centavos argentinos. valor nominal cada una. 8) Don José Vicente Pascual Luci, cede y transfiere a don Raúl Arturo Faustinelli, 1.667 cuotas de capital de diez centavos argentinos, valor nominal cada uno, y 9) Doña Adriana Mabel Noguelra, cede y transfiere a favor de don Raúl Arturo Faustinelli, 1.667 cuotas de capital de diez centavos argentinos valor nominal cada una.

El Autorizado.
$a 425 — Nº 94.089

INGENIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: Socios: Roque Manuel Abalo, argentino, soltero, de 59 años, industrial, domiciliado en Zapiola 759, Capital, L. E. 4.011.302 y Carlos Alfredo Gigena, argentino, casado, de 41 años de edad, industrial, domiciliado en Zárate 2161, Ituzaingo, Pcia. Bs. As., con L.E. 4.404.875. Fecha Constitución: 12 de marzo de 1984. — Denominación: "INGENIA S.R.L.". — Domicilio: Zapiola 759, Capital Federal. — Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: fabricación y armado de partes y componentes de ascensores y maquinado, procesado y montaje de piezas y conjuntos en general. — Capital: $a 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 1, cada una. Representación Legal: a cargo de Roque Manuel Abalo, en forma individual, revistiendo el cargo de gerente. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Gerente.
$a 221 — Nº 94.099

MIGUEL PELELLA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por edicto de fecha 9 de febrero de 1984, publicado en la 2ª sección, sobre la constitución de la sociedad "MIGUEL PELELLA Y ASOCIADOS S.R.L.", se omitió consignar domicilio sito en calle Ciudad de la Paz 434, 3º piso. B, Capital Federal, y el plazo de duración de 30 años a partir de la fecha de inscripción, de la presente.

El Autorizado.
$a 102 — Nº 94.088

LA ESQUINA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Cont. Mod. S.R.L. 12|3|84. — 1º) Reinaldo Jacobo Attie, argentino, 49 años, casado, L E. 4.415.625, comerciante; y Liliana Dayán, argentina, 37 años, casada, L.C. 5.425.015, comerciante, ambos domiciliados en Quintana 2826, Martínez, Pcia. Bs. As. — 2º) 12 3 84. — 3º) LA ESQUINA S.R.L. — 4º) Lavalle 2700, Cap. Fed. — 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y manufactura de productos de la industria textil, la indumentaria y afines. Comerciales: Mediante la compra, venta, por mayor y menor, distribución, consignación, comisión, toda otra negociación, ya sea en el mercado interno o externo, de materias primas, productos semielaborados y elaborados referentes a su actividad industrial. Importación y exportación. Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, tanto pública como privada. — 6º) 99 años desde inscripción R. P. de Comercio. — 7º) $a 50.000. — 8º) Los dos socios en calidad de gerentes, por 3 ejercicios. — 9º) Los 2 gerentes en forma individual e indistinta. — 10º) 31|12 de cada año.

La Autorizada

$a 289 — Nº 94.055

REALSE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 5 de fecha 15 de febrero de 1984. — Sociedad "Realse Sociedad de Responsabilidad Limitada", con sede en Terrada 465, piso 5º, Dpto. B, Capital Federal. — 1º) Mónica Dora Israel cede la totalidad de sus cuotas, 6.400.000, a Alberto Israel (consocio), y a Marcelo Moisés Israel, uruguayo, comerciante, nacido el 21 de setiembre de 1962, D.N.I. 92.333.574, soltero, Arganaraz 40, Capital Federal. — 2º) El capital se adecúa a la nueva moneda y es de $a 6.000, aportado por Alberto Israel 5.730 cuotas y Marcelo Moisés Israel 270, y la sociedad fija nuevo domicilio en el señalado ut-supra.

El Socio

$a 204 — Nº 94.006

ROSINA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Cont. Mod. S.R.L. 12 3|84. — 1º) Ignacio Roberto Dayán, argentino, 44 años, casado, L.E. 4.309.099, comerciante, y Rosa Marta Cheb-Terrab, argentina, 37 años, casada, L.C. 5.612.022, comerciante, ambos con domicilio en Av. Libertador 5500, 11º A, Cap. Fed. — 2º) 12 3|84. — 3º) ROSINA S.R.L. — 4º) Av. Pueyrredón 593, Cap. Fed. — 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y manufactura de productos de la industria textil, la indumentaria y afines. Comerciales: Mediante la compra, venta, por mayor y menor, distribución, consignación, comisión, representación, permuta, transporte y toda otra negociación, ya sea en el mercado interno o externo, de materias primas productos semielaborados y elaborados referentes a su actividad industrial. Importación y exportación. Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia tanto pública como privada. — 6º) 99 años desde inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) $a 50.000. — 8º) Los 2 socios en calidad de gerentes por 3 ejercicios. — 9º) Los 2 gerentes en forma individual e indistinta. — 10º) 31|12 de cada año.

La Autorizada

$a 289 — Nº 94.056

COLUMBO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Cont. Mod. S.R.L. 12·3|84. — 1º) Roberto Ezra Attie, argentino, 43 años, divorciado, L.E. Nº 4.313.304, comerciante, domicilio Tres de Febrero 1849, 5º, Cap. Fed. y Liliana Dayan, argentina, 37 años, casada, L.C. Nº 5.425.015, comerciante, Quintana 2326, Martínez, Pcia. Bs. As. — 2º) 12|3 84. — 3º) COLUMBO S.R.L. — 4º) Av. Corriente 6339, Cap. Fed. — 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y manufactura de productos de la industria textil, la indumentaria y afines. Comerciales: Mediante la compra, venta, por mayor y menor, distribución, consignación, comisión, representación, permuta, transporte y toda otra negociación, ya sea en el mercado interno o externo, de materias primas, productos semielaborados y elaborados referentes a su actividad industrial. Importación y exportación. Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia tanto pública como privada. — 6º) 99 años desde inscripción R. P. de Comercio. — 7º) $a 50.000. — 8º) 1 o más gerentes, socios o no, mandato 3 ejercicios. Gerente: Roberto Ezra Attie. — 9º) Los gerentes en forma individual e indistinta. — 10º) 31|12 de cada año.

La Autorizada

$a 306 — Nº 94.038

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA POLICASTRO DE MELI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1984. — Martín J. Durand, secretario.

$a 120 e. 5|4 Nº 50.191 v. 9|4 84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20,3 al 22,3 84.

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, por la Secretaría Nº 23 de la Capital Federal, cita y emplaza a don EDUARDO MIGUEL GIORELLO (h.), a fin que comparezca a estar a derecho en los autos Giorello, Eduardo Miguel s/Ausencia con presunción de fallecimiento. El presente edicto será publicado un día por mes durante seis meses consecutivos en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983. Irene Martínez Alfaria, secretaria.

$a 35 e. 5,4 Nº 46.327 v. 5,4,84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría 28, cita y emplaza a AREA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA, para que en el término de diez días comparezca a tomar intervención contestando la demanda, en el juicio Piovano Carlos Francisco s|AREA, C. I. F. I. S. A. s|Escrituración, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente, en caso de no comparecer. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1984. — Guillermo O. Mercado, secretario.

$a 192 e. 6,4 Nº 51.090 v. 6|4|84

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALONSO UKELZON. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1984. Eduardo Nuzzolese, secretario.

$a 120 e. 5 4 Nº 93.624 v. 9|4|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29|3 al 3,4|84.

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita a don JUAN BALASKO a estar a derecho en autos caratulados Balasko, Juan s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983. Antonio Collazo, secretario.

$a 30 e. 5|4 Nº 82.753 v. 5|4|84

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA DI PAOLA DE RICCI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y el diario La Ley.

Buenos Aires, diciembre de 1983. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$a 120 e. 5|4 Nº 69.016 v. 9|4|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15|2 al 17|2|84.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a don REYNALDO ANGEL PAVLICA para que

dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención en autos "Polssone de Pavlica, Lilia Micaela Rosa c/Pavlica, Reynaldo Angel s/Incidente Liquidación Sociedad Conyugal, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1984. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
$a 168 e. 5/4 Nº 51.087 v. 6/4/84

Nº 27

Juzgado Nacional Civil 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 15 días a quienes se considerasen con derechos sobre la bóveda del cementerio de La Recoleta, anotada a nombre de Familia Mones Ruiz, sepulturas 4, 5 y 6 del Nº 2 y 1 del Nº 8 Sección 14, a estar a derecho en autos MONES RUIZ DE ARANDIA, CLELIA Y Otros s/Usucapión bóveda títulos 863 F. 344, Expte. 99.499. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1984. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$a 192 e. 5/4 Nº 51.112 v. 6/4/84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita a estar a derecho en autos caratulados "Salvador Olga Elsa c/Bermúdez Byron s/Divorcio a BYRON BERMUDEZ, emplazándolo por el término de quince días para que tome intervención en el juicio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1984. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$a 216 e. 5/4 Nº 94.633 v. 6/4/84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzg. Nac. en lo Com. Nº 2, Secret. Nº 3, ordenó: La cancelación del dep. a plazo fijo transferible Nº 54.242, emitido con fecha 25/1/1984, convencimiento 24/2/1984, por el Banco Vicente López, Suc. Medrano, con domicilio en Medrano 66, de esta Ciudad, a nombre de DE DIONIGI NIDIA y/o VAZQUEZ DE DE DIONIGI CARMEN, por la cantidad de $a 5.201,88. Domiciliadas las suscriptas en Rivadavia 3991, piso 11, "76", Capital. A los fines previstos por el art. 89 del D. L. 5.965,63 publíquense edictos por 5 días a aparecer uno cada 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1984. — El Secretario.
$a 120 e. 5/4 Nº 49.822 v. 5/4/84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 de la Capital Federal, en autos Banco Credicoop Cooperativo Limitado c/ Diéguez, Jorge A. y Otros s/Ejecutivo, cita y emplaza a JORGE ALBERTO DIEGUEZ, MARCELO OSCAR DIEGUEZ y NORBERTO SALVIANI a fin de que concurran a tomar intervención que en juicio les corresponde, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983. Eugenio Bavastro Modet, secretario.
$a 168 e. 5/4 Nº 94.612 v. 6/4/84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a mi cargo, cita y emplaza a GUILLERMO REICHBACH, para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, dentro del quinto día, en autos Monte Grande Fueguina S. A. c/Reichbach, Guillermo, s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1984. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$a 192 e. 5/4 Nº 51.106 v. 6/4/84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por sesenta días la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 889.380 contra Banco de Londres y América del Sud por $a 2.718,93; a favor de MATHOV CECILIA y/o CARLOS MATHOV y/o GERARDO JAVIER MATHOV y/o IRINA MATHOV, de conformidad con lo ordenado en autos Mathov, Irina s/Cancelación. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1984. — Juan A. Vergara del Carril, secretario.
$a 1.620 e. 5/4 Nº 94.649 v. 27/4/84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, en autos Banco Credicoop Cooperativo Limitado c/Wainman, Roberto y Otros s/Ejecutivo, cita y emplaza a ROBERTO WAINMAN, HECTOR EDUARDO ABRAMOVSKY y NESTOR HUGO WAINMAN, para que dentro del quinto día comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho y constituyan domicilio bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial, para su representación en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1983. Fernando J. Pascual, secretario.
$a 192 e. 5/4 Nº 94.611 v. 6/4/84

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 15 días en autos: "Manzo, Delma s/cancelación de certif.", la cancelación de los certificados a plazo fijo nominativo transferibles del Banco de Bratón, números 0(?)5591 y 515591, de $ 8.000.000 y $ 26.000.000, respectivamente, a nombre de de TULA ERNESTINA ANTONIA RIZZI y/o DELMA MARIA MANZO. Publíquese en forma alternativa día por medio por el término de 15 días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$a 96 e. 5/4 Nº 50.607 v. 5/4/84

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Sec. 19, cita a los acreedores de FRANCISCO ANTONIO GATTO, domicilio comercial Escalada 2169, Capital; a presentarse en el concurso preventivo que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, a cargo del doctor Eduardo J. M. Milberg, Secretaría Nº 19, a mi cargo, a presentarse ante el Síndico señor Enrique Figini, domiciliado en Avenida Alvear 1891, 1er. piso, oficinas 107/108, de esta Capital, a fin de verificar sus créditos antes del 24/5/84, en el domicilio indicado. Asimismo se hace saber que la junta de acreedores se realizará el día 9/8/84, a las 8 horas, en el Juzgado; ello con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en la Nación.
Buenos Aires, marzo 23 de 1984. — Angel O. Sala, secretario.
$a 720 e. 5/4 Nº 94.629 v. 11/4/84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 24, del Dr. Carlos Angel Ferrario, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica a RODOLFO BEIDER que en autos "Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda. c/Beider, Rodolfo s/Ejecutivo", se ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, noviembre 18 de 1983. — ... En atención a lo solicitado, estado de las actuaciones y lo dispuesto por el art. 145 y 146 del C. P. C. C., cítese al demandado por edictos, que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial para que se presente a estar a derecho dentro del quinto día de efectuada la última publicación y bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que asuma su representación... Fdo.: Héctor Foiguel López, Juez. — Se deja constancia que el presente edicto deberá publicarse sin previo pago, de conformidad con lo dispuesto por el art. 175 y concordantes de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1984. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e. 5/4 Nº 1.317 v. 6/4/84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la quiebra de XENEX S.A. — El Síndico es el contador Heriberto Eduardo Luchini, con domicilio en la calle Montevideo 536, 6º A, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de mayo de 1984, en caso de corresponder la junta se celebrará el 2 de agosto de 1984, a las 10 horas, en la sala de audiencia del Juzgado. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 los días 12 de junio y 4 de julio de 1984, respectivamente. Intímase al fallido y a los terceros para que hagan entrega al Síndico de los bienes de aquella. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Prohíbense pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y/o administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95, inc. 7 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1984. — Miguel Gustavo García Costa, secretario.
e. 5/4 Nº 1.318 v. 11/4/84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber que en el juicio "Crediónio Cía. Financiera S. A. en liquidación c/Sosa, Beatriz Liliana s/sumario", se ha dispuesto notificar la siguiente resolución: Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983... Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y Eco Comercial emplazando a la demandada señora BEATRIZ LILIANA SOSA para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (Conf. arts. 343,531). Aydee E. Cáceres Cano, Jueza.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1984. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$a 120 e. 5/4 Nº 94.660 v. 5/4/84

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por quince días en autos: "BARRIOS DE AVACA SEGUNDA y otra s/cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado transferible Nº 721.727 Cuenta número 122.505/5 por la suma de $ 619,63 por los siguientes conceptos: capital nominal $a 420,46 e intereses devengados pesos argentinos 199,17 emitido por el Banco de Intercambio Regional el 16 de julio de 1979 con vencimiento el 14 de enero de 1980, pagadero en dicha entidad bancaria con domicilio en calle San Martín 150, Capital Federal, siendo sus beneficiarios Segunda Barrios de Avaca y Azucena B. Avaca, ambas con domicilio en calle Castelli 90, piso 11, departamento F, de Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 28 de 1984.
El presente edicto deberá publicarse por el término de 15 días a razón de una publicación cada cinco días.
Federico Santiago Johnson, secretario.
$a 156 e. 5/4 Nº 51.122 v. 5/4/84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por el término de cinco días a estar a derecho por sí o por apoderado a LUIS ALBERTO VARISCO en autos "Banco de Entre Ríos c/Varisco Luis Alberto s/ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.
$a 192 e. 5/4 Nº 51.137 v. 6/4/84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por el término de cinco días a estar a derecho por sí o por apoderado a ROBERTO ORLANDO MARRERO en autos "Banco de Entre Ríos c/Vallero, Jorge y otro s/ ejecutivo", Expte. Nº 11.146, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, el auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 14 de febrero de 1984... cítese al demandado Roberto Orlando Marrero por el término de cinco días a fin de que comparezca a tomar intervención en este juicio, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, marzo de 1984. Emilio E. Lozada, secretario.
$a 336 e. 5/4 Nº 51.136 v. 6/4/84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza en los autos caratulados "Banco Ganadero Argentino S. A. c/Manes María y otro s/ejecutivo", a LUIS LINO PIETRANERA, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — Publíquese en el Boletín Oficial por dos (2) días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1984. — El Secretario.
$a 168 e. 5/4 Nº 94.769 v. 6/4/84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, Palacio 7º piso, cita y emplaza a DUILIO FALCIONI para que comparezca dentro del 5º día a tomar intervención en autos: Marciano, F. c/Falcioni, D. s/ ejec., bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente (art. 343, C.P.C.).
Buenos Aires, 29 de marzo de 1984. — Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial durante dos días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1984. — Marcos F. Roca, secretario.
$a 168 c. 5/4 Nº 51.078 v. 6/4/84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, de la Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "ASTILLEROS TAR S. A. s/quiebra", la siguiente resolución: Buenos Aires, 23/3/1984. Atento lo solicitado y estado de autos, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin de hacer saber a los señores acreedores la distribución de fondos presentada por la Sindicatura. Fernando Ferreira, Juez.
Buenos Aires, marzo 29 de 1984. — Mario J. Chiesa, secretario.
$a 168 e. 5/4 Nº 94.754 v. 6/4/84

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 15 días en autos: "CARRACEDO de RODRIGUEZ, PILAR y otro s/cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo transferible número 0056997/0 de $a 700, expedido el 23/5/83 con vencimiento el 23/6/83 en Agencia Liniers, Banco de la Nación Argentina, depositantes Pilar Carracedo de Rodríguez y Amable Rodríguez. Autorízase su pago transcurridos 60 días última publicación no mediando oposición terceros.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1983. Ana M. Cusnik, secretaria.
$a 1.620 e. 5/4 Nº 94.614 v. 27/4/84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: CADEVA S.A.C.I. s/Quiebra, Expediente Nº 11.649, comunica por cinco días la quiebra, Síndico: Silvana Apter, domicilio Uruguay 667, piso 5º, departamento C, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 11 de junio de 1984, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta celebraráse con los que concurran el día 30 de agosto de 1984, a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas, entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
e. 5/4 Nº 1.319 v. 11/4/84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 hace saber que en los autos caratulados: COVINCO S.A. s/quiebra Ley Nº 23.334 s/Informe del Síndico no existiendo día presuntivo de realización de Junta de Acreedores, para un mejor ordenamiento procesal ha fijado el día 30 de abril de 1984 como fecha para la presentación del incidente de revisión. Publíquense edictos sin cargo por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal de la Provincia de Mendoza.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1984. — Norma Di Noto, secretaria.
e. 5/4 Nº 1.320 v. 11/4/84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, de Capital, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, en autos: "Banco Nacional de Desarrollo c/Neumáticos Fénix S.A.C.I. y otros s/Ejecutivo $ 1.779.264", cita y emplaza a NEUMATICOS FENIX S.A.C.I. Y GOMA PLUX S.A.I.C.", para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1984. — María del Carmen Ostun, secretaria ad-hoc.
$a 96 e. 5/4 Nº 51.077 v. 5/4/84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20 (Paraná 386), cita a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda por cinco días a los demandados LYDIA ELENA CREMONA y CARLOS GUILLERMO FERNANDEZ, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que los represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Cremona, Lydia E. y otros s/Ejecutivo". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1984. — Abel Pedro García, secretario.
$a 108 e. 5/4 Nº 51.120 v. 5/4/84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, cita a JUANA ANGELA MARTINI a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho

en juicio en los autos "Lucero de Teáros Haydée Rafaela c|Martini Juana Angela y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de darle la intervención que le corresponde al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1984. — Juan T. Battini Vidal, secretario.
$a 192 e. 5|4 Nº 94.706 v. 6|4|84

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, sito en Paraguay 1536, piso 4º, Capital Federal, en autos: "Mazzitelli Francisco c|Milgron Osvaldo s|Daños y perjuicios", cita y emplaza por diez días a OSVALDO HECTOR MILGRON para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1984. — Adolfo Campos Fillol, secretario.
$a 168 e. 5'4 Nº 51.092 v. 6|4'84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 30, sito en Cerrito 536, piso 4º, Capital Federal, en autos "Ferrocarriles Argentinos c|Ramirez Santos Rey s|Cobro de Pesos", hace saber al Sr. SANTOS REY RAMIREZ, que se le ha entablado demanda y se lo cita para que comparezca personalmente a la audiencia que a los fines del art. 68 de la Ley Nº 18.345 se celebrará el día 26 de abril de 1984 a las 8 horas bajo apercibimiento dispuesto en artículos 63, 71, y 82 de la ley citada. Copia de la demanda a su disposición en Secretaría. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1984. — Guillermo H. López, Secretario.
e. 5'4 Nº 1.332 v. 5,4,84

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, sito en Tucumán 1381, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo O. Gallegos Fedriani, cita por cinco días a JOSE FRANCISCO ECHANDI para comparecer a estar a derecho en el juicio A.N.A. c| Echandi José Francisco s|Ejecución Fiscal. — Expediente Nº 48.436, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1984. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario.
e. 5|4 Nº 1.321 v. 6 4|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2 sito en Tucumán 1381, piso 3º 1, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo O. Gallegos Fedriani, cita por cinco días a GENTAS S.R.L., para comparecer a estar a derecho en el juicio Administración Nacional de Aduanas c|Gentas S.R.L. s Ejecución Fiscal. — Expediente Nro. 50.678, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1984. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario.
e. 5|4 Nº 1.322 v. 6|4|84

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, a cargo del doctor Juan Ramón de Estrada, Secretaría Nº 8, a cargo del doctor Rodolfo M. Milano (Secretario ad-hoc), cita por cinco días a MARIA CARMEN TOLEDO de AYARRAGARAY para comparecer a estar a derecho en los autos "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c| Ayarragaray Federico Pedro s|ejecución fiscal" (Expte. Nº 2.011), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1984. — Rodolfo Mario Milano, secretario.
e. 5|4 Nº 1.323 v. 5|4|84

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del doctor Guillermo A. Muñoz, Secretaría Nº 10 de la doctora Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, de Capital Federal), cita por cinco (5) días a la firma GERAMO S.A.C.I., para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "A.N.A. c|Geramo S.A.C.I. s|ejecución fiscal", Expte. 10.379, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1984. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 5|4 Nº 1.324 v. 6|4|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120. — Publicación: Comienza: 5|4 - Vence: 9|4|84

Juz. Nº	Sec. Nº		Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	27- 3 84	ALBERTO GABRIEL HEREDIA	51.013
1	2	Patricia G. de Gatzke	2.- 2-84	LUCAS JORGE FURLONG	51.019
1	2	Patricia G. de Gatzke	27- 3-8.	EDA ANTONINA LUISA NETRI DE PUERTA	51.041
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12-12-83	CORINA AMALIA BASSI DE CONCHADO	51.057
2	4	Horacio Roberto Granero	23- 2-84	NIEVES LUIS BASALC DE FERNANDEZ	51.020
2	4	Horacio Roberto Granero	28- 3-84	EDUARDO JULIO SOETE Y MARIA INES FRERS DE SOETE	51.053
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28- 3-84	ELENA LUISA FERREA VIUDA DE CARDIELLO	51.047
3	6	Alberto Ugarte	27- 3-84	GERARDO BONIFACIO SAULO Y PABLO SEBASTIAN SAULO	94.440
3	6	Alberto Ugarte	27- 3-84	TEODORO VICENTE MASTRONARDI	51.012
3	6	Alberto Ugarte	26- 3-84	FABRICIO CARLOS JOSE MARIA MOROZZO DELLA ROCCA	52.014
3	6	Alberto Ugarte	19- 3-84	GABRIEL JUAN DIZ	51.021
3	6	Alberto Ugarte	14- 3-84	OSCAR LORENZO PARUOLO	94.601
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29- 3-84	GONZALEZ ECHEGARAY DE DIAZ CRISTINA EDUARDA BRUNA	51.039
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30- 3-84	ANA MARIA MOLINARI DE PEREZ	51.048
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28- 3-84	AMADEO CIRO FERRARO	51.054
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20- 3-84	ULISES ABREA	94.443
4	8	María del Carmen Aguirre	29- 3-84	LUIS MARTINO	51.001
4	8	María del Carmen Aguirre	26- 3-84	ELISA EMMA MARTINUZZI	51.010
5	9	Patricia E. Castro	9- 3-84	ANASTASIA SEYNAVE DE FARIAS	51.046
6	11	Hugo Carrillo	20- 3-84	OSCAR LUIS CIGNA	50.996
6	12	Lucas Aon	16- 3-84	EXEQUIEL MORA	94.460
7	13	Rolando Hugo Falke	5- 3-84	FOLCO ESPARTACO INCERTO	94.439
7	14	María B. de Moreno Ocampo	26- 3-84	CARMEN FERNANDEZ DE DEBEN	50.994
8	15	Adolfo María Repetto	27- 3-84	EDITH ESCARTIN DE MORENO	51.002
8	15	Adolfo María Repetto	30- 3-84	CARLOS BERNABE GONZALEZ	94.505
8	16	Adriana C. de Frezza	28- 3-84	BERNARDO BENDERSKY	51.003
8	16	Adriana C. de Frezza	1º- 3-84	MARIA ROSA MERCEDES URIBURU O URIBURU DE MONNERET DE VILLARS	51.027
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29- 3-84	ELBA FERNANDEZ	51.038
9	18	Ernesto D. Julián	7- 3-84	ANGELICA SPIKA SANTILLAN DE IBARRA GARCIA	94.477
10	19	Martín J. Durand	13- 2-84	MAURICIO KOIFFMAN	94.447
10	19	Martín J. Durand	27- 3-84	MARIO ROQUE DIVESCUI	94.449
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28- 3-84	HONORIO CARLOS ARSENIO BERUTTI	51.026
11	21	Julio Campos	28- 3-84	JOSE REVICH	51.029
11	21	Julio Campos	1º- 3-84	ALEJANDRO C[illegible]	51.042
11	21	Julio Campos	28- 3-84	ALBERTO EGUREN	94.518
11	21	Julio Campos	9- 3-84	CONCEPCION Y ANGEL HONORATE Y GLORIA SOLEDAD ONORATTI	94.598
11	22	Julio Campos	27- 3-84	DOMINGO COLLOCA	94.508
11	22	José María Irigaray	22- 3-84	CARLOS OTTO EMILIO EVERS	94.510
12	23	Irene Martínez Alcorta	26-10-83	LUISA ISABEL FIAMENI DE PETERSEN	94.546
12	24	Ezequiel E. Goitía	27- 3-84	CATALINA PUZZELLO DE AIELLO	51.017
12	24	Ezequiel E. Goitía	24- 2-84	FRANCISCO MURIAS Y SEGUNDA GONZALEZ DE MURIAS	94.467
12	24	Ezequiel E. Goitía	9- 2-84	RAUL OSCAR BEITIA	94.603
13	25	Fernando B. Menéndez	21- 3-84	ALFREDO CIROFFI	50.997
13	25	Fernando B. Menéndez	15- 3-84	DIONISIO CARLOS BARREIRO	51.016
13	25	Fernando B. Menéndez	20- 3-84	ROSA PICO Y JOSEFA ROSA JVORRA DE PICO	94.471
14	27	Jose Luis Caruso	29- 3-84	HORACIO OCTAVIO RUGGIERO	51.015
14	28	Guillermo C. Mercado	27- 3-84	JORGE ENRIQUE ESCOBAR	51.049
14	28	Guillermo C. Mercado	29- 3-84	JUAN CARLOS CHARRIERE	94.442
14	28	Guillermo C. Mercado	29- 3-84	DANTE MONTERUBBIANESI	94.491
15	29	José Eduardo Russo	21- 3-84	ALOISIA HRIBAR DE BOSS	94.488
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27- 3-84	MALAFIEJ KRUTIUK	51.011
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	20- 3-84	MARIA ESTHER PALACIOS	51.023
17	34	Tristán Bravo	15- 7-83	MARIA AURELIA CASTILLO VDA. DE FIGUEROA	51.028
17	34	Tristán Bravo	20- 3-84	CARLOS FELIX CASSOLA	51.035
17	34	Tristán Bravo	26- 3-84	MARIA ESMERALDA VECINO DE IGLESIAS	94.538
18	36	María Isabel Millán	27- 3-84	ARMANDO FRANCISCO PUNTURURERO	94.556
19	37	Eduardo Nuzzolese	8- 3-84	ANA INES DOLAN DE SPINELLI	51.031
20	39	Luis José Carballido	23- 3-84	ADOLFO BENITO VILLANUEVA	51.009
20	39	Luis José Carballido	30- 3-84	MARIA JORGELINA FLORINDA LAMBOGLIA VIUDA DE GARCES	94.465
20	40	Celia Angeles Pérez	26-12-83	CLARA ADELAIDA GERTRUDIS NAGEL	51.055
21	41	Luis Guillermo Köhler	21- 3-84	CAMILC FERNANDEZ	51.058
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19- 3-84	RAUL JACINTO PAGANI	51.008
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14- 3-84	ANDREINI DE GRUGNI, LUISA	94.456
22	44	Carmen N. Ubiedo	23- 3-84	CLEMENTE NAVARRO	54.507
23	45	Ana M. Beneventano	28- 3-84	MARIA PIQUIN DE FERNANDEZ Y RICARDO FERNANDEZ ALONSO	51.036
23	46	Félix G. de Igarzábal	20- 3-84	MARI.. BAUDES HERNANDEZ PONS DE SANCHEZ	94.457
24	48	Rubén Malatesta	28- 3-84	ARGENTINA LUCIA MORET DE DEMARCO	51.033
24	48	Rubén Malatesta	27- 3-84	DONATA CALOCERO DE BASILE	51.051
25	50	María Eugenia Giraudy	27- 3-84	JORGE CARLOS DESCOTTE	51.034
25	50	María Eugenia Giraudy	22- 3-84	RAFAEL DI PAOLA	94.504
26	51	Julio César Dávolos	2- 3-84	CECILIA JAIN DE LIPKIN	51.052
26	51	Julio César Dávolos	8- 3-84	DOMINGO DI STEFANO	94.455
26	51	Julio César Dávolos	22-12-83	ANUNCIA LOPEZ DE RODRIGUEZ Y LUIS PLACIDO RODRIGUEZ O RODRIGUEZ PEREZ	94.466
26	51	Julio César Dávolos	22- 3-84	RAIMUNDO LUIS CITTADELLA	94.586
27	53	Beatriz Alicia Verón	29-12-83	MARIA CARMEN SILVA DE ADAIR	51.030
27	53	Beatriz Alicia Verón	22- 3-84	EUGENIO SANCHEZ	51.037
27	53	Beatriz Alicia Verón	5-11-83	ALFIO PERRI	94.536
27	53	Beatriz Alicia Verón	21- 3-84	GALO PEÑA	94.555
27	54	Miguel Angel Secchi	28- 3-84	VICENTE MARTINEZ	51.059
27	54	Miguel Angel Secchi	20- 3-84	ROSA FAJNGOLD	94.535
28	56	Daniel Rubén Tachella	29- 3-84	JUAN PEIRANO Y MARIA DEL CARMEN BARRERA DE PEIRANC	51.004
28	56	Daniel Rubén Tachella	29- 3-84	RODRIGO BOUZA	94.516
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6- 2-84	TERESA PASCHETTA DE GRAZIOLI	51.056
29	58	Marta Amelia Beiró	30- 3-84	RESTELLI DE SICA VIRGINIA	51.060
30	60	Ester Riesel	2- 2-84	MICAELA URCELAY VIUDA DE DE CRISTOFORO	50.995
30	60	Ester Riesel	15- 2-84	MARIA ESTHER FERNANDEZ DE COBELO	51.018

e. 5|4 Nº 67 v. 9|4|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del doctor Guillermo A. Muñoz, Secretaría Nº 10, de la doctora Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a AMERICO WHASHINGTON FRANSONI para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados A.N.A. c|Whashington Fransoni Américo s|ejecución fiscal, expediente 10.381, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1984. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 5|4 Nº 1.325 v. 6|4|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del doctor Guillermo A. Muñoz, Secretaría Nº 10 de la doctora Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a la firma DAVE S. A., para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados A.N.A. c|Dave S.A. s|ejecución fiscal", Expte. 10.384, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1984. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 5|4 Nº 1.326 v. 6|4|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del doctor Guillermo A. Muñoz, Secretaría Nº 10 de la doctora Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a la firma KAROVA S.R.L., para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Administración Nacional de Aduana c| Karova S.R.L. s|ejecución fiscal — 10.358—, bajo apercibimiento de dar in-

tervención que corresponda al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1984. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 5|4 Nº 1.327 v. 6|4|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del doctor Guillermo A. Muñoz, Secretaría Nº 10 de la doctora Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a GUILLERMO MOZIAN, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "A.N.A. c Guillermo Mozian s/ejecución fiscal". Expte. Nº 10.373, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al señor Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1984. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 5|4 Nº 1.328 v. 6|4|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del Dr. Guillermo A. Muñoz, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a la firma WANCAR S.A., para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Administración Nacional de Aduanas c/Wancar S. A. s/Ejecución fiscal" 10.360, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1984. — Angélica M. Novaco, Secretaria Federal.
e. 5|4 Nº 1.329 v. 6|4|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del Dr. Guillermo A. Muñoz, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán número 1381, piso 4º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a la firma CANVI SAAG, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados A.N.A. c/Canvi SAAG. s/Ejecución Fiscal" Exp. 10.370, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1984. — Angélica M. Novaco, Secretaria Federal.
e. 5|4 Nº 1.330 v. 6|4|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nro. 5, a cargo del Dr. Guillermo A. Muñoz, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán Nº 1381, piso 4º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a la firma ARPA IMPORTADORA y EXPORTADORA S.R.L., para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Ana c/Arpa Importadora y Exportadora S.R.L. s/Ejecución Fiscal. Expte.: Nº 10.383, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1984. — Angélica M. Novaco, Secretaria Federal.
e. 5|4 Nº 1.331 v. 6|4|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, a cargo del Dr. Luis A. Córdoba, Secretaría del Dr. Enrique Grosso, cita y emplaza al ejecutado don JORGE ARIEL BOECHAT, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en el (art. 145 del CPCC) en los autos "Fisco Nacional c/Boechat Jorge Ariel s/ejec. fiscal", expte. Nº 66.521. Publíquese por un día.
San Martín, 27 de febrero de 1984. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 5|4 Nº 1.334 v. 5|4|84

Juzgado Federal de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, de San Martín, a cargo del Dr. Luis A. Córdoba, Juez Federal, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Enrique Grosso, cita y emplaza al ejecutado Don MORALES MORALES ARDON, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en el (Art. 145 del C.P.C.C.), en los autos caratulados Fisco Nac. c/Morales Morales Ardón s/Ejec. Fiscal, Expediente Nº 67.103. — Publíquese por un día.
San Martín, 29 de diciembre de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 5|4 Nº 1.335 v. 5|4|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, de San Martín, a cargo del doctor Luis A. Córdoba, Juez Federal, Secretaría número 1, a cargo del doctor Enrique Grosso, cita y emplaza al ejecutado FIRMA REP. Y SERVICES REPRESENTATIVES, para que comparezca a estar a derecho, en el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en el (art. 145 del C.P.C.C.) en los autos caratulados "Fisco Nacional c/Rep. y Services Representatives s/ejec. fiscal", expte. Nº 62.393.
Publíquese por un día.
San Martín, 17 de febrero de 1984.
Roberto Aníbal Carlos Rey, Secretario.
e. 5|4 Nº 1.336 v. 5|4|84

El Juzgado Federal Nº 1, de 1ra. Inst. en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, a/c. del Dr. Luis A. Córdoba, Juez Federal, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Roberto Aníbal Carlos Rey, cita y emplaza al ejecutado don FEDERICO MADERO CIBILS, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en el (art. 145 del C.P.C.C.) ,en los autos cartulados "Fisco Nacional c/Madero Cibils Federico s/ejec. fiscal", expte. Nº 15.059.
Publíquese por un día.
San Martín, 29 de febrero de 1984.
Roberto Aníbal Carlos Rey, Secretario.
e. 5|4 Nº 1.337 v. 5|4|84

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Luis A. Córdoba, Juez Federal, Secretaría a cargo del Dr. Roberto Aníbal Carlos Rey, cita y emplaza al ejecutado don IRUSTAS ALBERTO, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en el (art. 145 del C.P.C.C.), en los autos caratulados "Fisco Nacional c/Irustas Alberto s/ejec. fiscal", expte. Nº 16.342.
Publíquese por un día.
San Martín, 29 de febrero de 1984.
Roberto Aníbal Carlos Rey, Secretario.
e. 5|4 Nº 1.338 v. 5|4|84

MORON

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional con asiento en Morón, a cargo del Dr. Eduardo Miguel Gaynor, Juez Federal; Secretaría Nº 1 de la Dra. Inés A. Daneri, cita y emplaza por el término de tres (3) días, a contar desde la primera publicación, al prófugo JOSE LUIS CUBILLA, para que comparezca a estar a derecho en los autos número 333/82, que se le sigue por Defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
Morón, 28 de marzo de 1984.
Eduardo Miguel Gaynor, Juez Federal.
e. 5|4 Nº 1.333 v. 5|4|84

LA PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3; Secretaría 9 de La Plata, cita por una vez a JUAN OSVALDO RETAMAR para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Cardillo Antonio Salvador y otros s/Ejecutivo", Expte. 2.461, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — El presente edicto se publicará por una sola vez en el Boletín Oficial de la Nación y diario "El Día" de La Plata.
La Plata, 19 de marzo de 1984. — María E. F. de Legnani, secretaria.
$a 108 e. 5|4 Nº 51.074 v. 5|4|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría número 30, comunica por dos días en los autos "SOBEL, JACOBO y NEMLICH de SOBEL, FANNY s/sucesiones testamentarias", Expte. Nº 20.413/77, que el martillero Oscar E. Calatayud (Tel. 629-5587), rematará el día 13 de abril de 1984 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sita en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento sometido a la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, ubicado en la calle Soldado de la Independencia entre las de Avenida Olleros y Gorostiaga 1081, Unidad 34, piso 7º "B" de esta Capital (fs. 1.432). El inmueble destinado a vivienda es externo, se vende desocupado, tiene teléfono que lleva el Nº 771-6033 y consta de un ambiente, baño y cocina, tres placards y una ventana con frente a la calle Soldado de la Independencia (fs. 1.324). Matrícula 17-1573/34. Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 111, Parcela 18, Superficie total 22,89 m2. Porcentual 2,03 % (fs. 1.297). No adeuda expensas comunes al 31/8/1983 y por el mes de agosto de 1983 abonó pesos argentinos 120,70 (fs. 1.303). No registra deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones como se acredita con los comprobantes agregados en el Incidente de Administración (fs. 1.294). Condiciones de venta al contado y al mejor postor: Base $a 40.000 (fs. 1.428). Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. todo en efectivo (fs. 1.306). Se puede visitar los días 11 y 12 de abril de 1984 de 15 a 18 horas (fs. 1.432). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Es condición de venta que intervenga en la escrituración la escribana Hada Edith Carballal en virtud de las facultades otorgadas por la causante en la cláusula undécima de su testamento.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1984. — José Luis González, secretario.
$a 648 e. 5|4 Nº 94.687 v. 6|4|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber (1) un día en el Boletín Oficial en los autos caratulados "GIL GUTIERREZ FELIX c.BALVER DE JORGE A. s ejecutivo", expediente Nº 62.912; Que el martillero señor Osvaldo Peña, rematará el día 10 de abril de 1984 a las 10 horas, en el salón de remates ubicado en la calle Chacabuco 960, Capital Federal, los siguientes bienes: (1) Un Compresor de aire marca KOAN Nº 7.647 de 200 libras con motor marca W F G 3/4 HP Nº 5600979 con una pistola marca Ganf modelo 100, Nº 75.135, con regulador de aire, sin marca ni número visible con reloj Fryan en funcionamiento (1) Un equipo para pintar, compresor eléctrico para pistola con pistola marca Sacola, modelo Nº 472. Todo lo enumerado se rematará sin base, al contado, 30 % de seña y al mejor postor, comisión 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, lugar de exhibición calle Chacabuco 960, Capital Federal, desde un día después de la publicación de los edictos, hasta un día antes de la subasta, pudiendo ser visitado en los horarios de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.
$a 264 e. 5|4 Nº 94.682 v. 5|4|84

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos "ANTONIO J. SERGI S. A. c/RASPOR JORGE O. y otra s/ejecutivo", expediente Nº 16.827 que el martillero Luis Federico Bullrich, rematará el día 13 de abril de 1984 a las 10 horas en Cangallo 1233 de la Capital Federal el 50 por ciento indiviso de la finca sita en Cisneros 4048 entre esquina Leiva y el Nº 4042, paraje San Justo, partido de La Matanza, edificada en lote de terreno designado con el Nº 20 de la manzana 69, que mide: 15,02 m frente al N.O. sobre la calle Cisneros; 8,36 m en el costado N.E. y 18,02 m en el costado S.E. con una superficie total de 200,21 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, sección H, manzana 69, parcela 20. La finca se encuentra ocupada por el demandado y su familia. La venta es "ad corpus" con una base del 2/3 partes del 50 por ciento de la valuación fiscal, o sea base de $a 43.810, al contado dinero efectivo mejor postor. Seña 10 por ciento, comisión 3 por ciento, sellado 0,5 por ciento. Exhibición desde cinco días anteriores a la fecha del remate en el horario de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 30 de 1984. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$a 456 e. 5|4 Nº 94.690 v. 6|4|84

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, a cargo del doctor Gustavo A. Naveira, sito en la Avenida Callao 635, piso 3º, de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "GUIA DE LA INDUSTRIA S. A. c/ CARPENTIERI s/sumario" (Expediente 149.191) que el martillero Donato Larocca, rematará el día 9 de abril de 1984, a las 17 horas, en el local de la Avenida La Plata 1489, de Capital Federal, una máquina divisuma 2070 Olivetti, eléctrica funcionando; una máquina de escribir manual Lexicón 80, funcionando; una máquina de escribir portátil Lettera 22, Olivetti, funcionando; 1 ventilador de mesa sin marca ni número visible, funcionando color gris. Se exhiben en Avenida Rivadavia 819, piso 1º, de Capital Federal, los días hábiles en el horario de 14,30 a 18,30 horas. Sin base al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Todo en dinero efectivo y al contado. El que resulte comprador deberá abonar el saldo de precio y retirar los bienes adquiridos, dentro de los tres días de realizado el remate bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 574 del C.D.C. y C. — Asimismo deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de abril de 1984. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$a 504 e. 5|4 Nº 94.621 v. 6|4|84

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en los autos "SAENZ y MARCO EMPRESA CONSTRUCTORA S. R. L. s/quiebra (Expte. Nº 11.692), que el martillero Agustín Maliene, rematará el día 11 de abril de 1984 a las 8.30 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Una camioneta marca Chevrolet, tipo Pick-up modelo G-10, año 1973, serie F-060.206, motor 231-76-155, en el estado en que se encuentra: Base $a 15.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 10 %; sellado de ley; sin base los bienes que se detallan: motores eléctricos y nafteros, aguijereadoras, bombas aspirantes con motor eléctrico y nafteros, compresores diferentes medidas, ventilador centrífugo, aparejos a cadena y soga, engrasaderas, cables de acero, cajones de vi-ñri, azulejos, grampas para andamios, sillones, bulones, mesa, ropero, armario, mesa ratona, mangas y pistolas, aisladores fusibles, dobladoras de caños, cables para grúas, soldadura autógena, puertas placa, bulonería, bomba para pintar, bridas de hierro diferentes tamaños, poleas, mesa de dibujo, válvulas, cortadora de hierro, niples, cuplas y codos de hierro y plástico, rejas, chapas de zinc, sogas, tirantes de diferentes medidas y pulgadas, tablas, montacargas, caños de hierro diferentes medidas, perfiles T y V, tablones de madera de diferentes medidas y pulgadas, compresores varios, guinches mezcladoras, cortadora para mosaico, rompedora de cascotes, sierras para madera, hierro, tanques de hierro y cemento, curvas de hierro y cemento, caños de cemento, dobladora de hierro, hormigoneras, puertas y marcos de metal y de madera, mamparas de hierro y madera, caballetes, escalera de hierro y madera, caños galvanizados, soldadura eléctrica, criques elevadores, mangueras de plástico y goma, carretillas hormigoneras y playas, transportadora de concreto, palas, picos, tijeras herramientas varias, 43 toneladas de moldes de hierro, caños de 6 pulgadas para transportar hormigón con sus elementos y demás elementos que figuran en el inventario. Los bienes se exhiben en la calle Comandante Piedrabuena 3200, Capital, los días 7, 9 y 10 de abril en el horario de 9 a 13 horas. Sin base y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de abril de 1984. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$a 960 e. 5/4 Nº 94.688 v. 6/4/84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional Especial de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por tres días, en el Expediente Nº 205.981/83: "ROJKES HECTOR RICARDO y otro contra BELMONTE JULIO CESAR y otra s/Ejecución hipotecaria"; que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día miércoles 11 de abril de 1984, a las 10.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Carlos Antonio López 2396, piso 2º "B" Unidad 9 esquina Zamudio 4791/99 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, sección 73, manzana 71, parcela 11, matrícula: 16-38383/9. Sup. total: 57 mts2 94 dsm2. Porcentual 3 con 22 centésimos. Comodidades: Living comedor con balcón a la calle, cocina a la calle, pasillo y 2 dormitorios a la calle y baño instalado, servicios individuales; el edificio tiene portero y portero eléctrico, los gastos de expensas mensuales son de $a 300, no adeudándose suma por tal concepto (fojas 397) expediente. Se adeudan Impuestos Municipales (fojas 374) y O.S.N. (fojas 376) del Expediente donde se encuentran las respectivas constancias. El inmueble se halla ocupado por el demandado y familia y puede visitarse de lunes a viernes de 13.30 a 17 horas. Base de venta: pesos argentinos 11.715,20. Seña 8 % y Comisión 3 % en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, y abonar el 5 o/oo al sellado del boleto de compraventa judicial.
Buenos Aires, 2 de abril de 1984. Juan T. Battini Vidal, secretario.
$a 972 e. 5/4 Nº 94.757 v. 9/4/84

Nº 38

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 38, comunica por dos días en los autos: "SIUR EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.C.I.F.I. c/SUAREZ GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 10.849) que el Martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1437 8º H 40-9218 4503) rematará el próximo 16 de abril de 1984, a las 10 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital: la finca sita en la calle Amenábar sin número entre los números 2020 y 2030 y entre las calles Cañuelas y Dolores P. de Huici del Barrio William C. Morris, de Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Consta de: Cocina-comedor, dos dormitorios, baño y pequeño jardín al frente. Ocupada por el demandado y familia exclusivamente. De acuerdo a lo pactado en la cláusula de la Escritura Hipotecaria, la parte deudora se compromete a entregar el inmueble totalmente desocupado. Visitar: los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas. Base: $a 29.482,62. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 o/oo, todo en dinero efectivo, en el acto de la subasta. — Superficie del terreno, 300 m2. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1984. — Néstor O. Costa, secretario.
$a 432 e. 5/4 Nº 94.691 v. 6/4/84

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "SLUTZKY AUTOMOTORES S. A. c/MALCOS, OSVALDO s/ejecución prendaria", expediente Nº 177.514, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 23 de abril de 1984 a las 10 horas en Warnes 1860, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automotor usado, marca Citroen modelo Azam M 28 año 1979, sedan 4 puertas, con motor marca Citroen Nº K9004247, chasis marca Citroen Nº AO24074440, destinado al uso privado, con dominio C 934.998, con 4 cubiertas en muy mal estado, una cubierta de auxilio en muy mal estado, sin herramienta saca ruedas, con criquet, sin radio, con antena, con abolladuras en capot y los guardabarros traseros y delantero izquierdo, en mal estado de chapa y pintura, en el estado en que se encuentra. Se subasta sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1984. — Julio A. Maliel, secretario.
$a 509 e. 5/4 Nº 94.683 v. 6/4/84

PROVINCIA JUZGADO FEDERAL

CORDOBA

Nº 1

Orden Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Córdoba, autos: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS — AD. CORDOBA c/ ANTONICELLI RAFAEL EDUARDO por ejecución fiscal" (Expte. 49-f-82). Fernando M. Bossi rematará el día 11 de abril de 1984, a las 11 horas, en la Secretaría Fiscal del Tribunal, dos lotes de terreno designados como lotes 12 y 13 de Bº Residencial San Jorge de esta ciudad de Córdoba. Base pesos argentinos 15.000, cada uno.
Córdoba, marzo 26 de 1984. — C. Garzón de Lazcano, secretaria.
e. 5/4 Nº 1.339 v. 6/4/84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría número 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELINA TORELLI DE MORENO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1984. — Horacio R. Granero, secretario.
$a 120.- e. 3/4 Nº 49.933 v. 5/4/84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/3 al 16/3/84.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORINO COLLAR. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1984. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$a 120.- e. 4/4 Nº 50.460 v. 6/4/84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/3 al 28/3/84.

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JUAN FORN y EUGENIA DOMECQ GARCIA DE FORN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1984. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$a 120. -e. 4/4 Nº 93.261 v. 6/4/84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/3 al 29/3/84.

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, por la Secretaría Nº 28, a mi cargo, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de VALERIA MUGERLI DE MARCOSIG. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1984. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$a 120.- e. 3/4 Nº 92.857 v. 5/4/84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/3 al 27/3/84.

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría número 30, sito en la calle Lavalle 1212, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a SILVIA DANILA TATO, a comparecer a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Romanutti, Raúl José c/Tato, Mario y otros s/Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1984. — José Luis González, secretario.
$a 192.- e. 4/4 Nº 94.539 v. 5/4/84

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita a DELICIA EVA MEDINA, a fin de que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho en autos: "Medina, Verónica sobre adopción", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1984. — La Secretaria.
$a 120.- e. 4/4 Nº 94.506 v. 5/4/84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría número 46, cita y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores de ISABEL GARCIA RAMOS Y GOMEZ ARANA DE QUIROGA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1984. — Félix G. de Igarzábal, secretario.
$a 120. -e. 4/4 Nº 50.407 v. 6/4/84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/3 al 27/3/84.

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría número 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARINA IGLESIAS de SILVA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1984. Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$a 120.- e. 3/4 Nº 92.522 v. 5/4/84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/3 al 22/3/84.

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FILOMENA MELARAGNO o MELARAÑO DE ZARLENGA y de don VALENTIN ENRIQUE ZARLENGA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1984. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$a 120.- e. 4/4 Nº 50.515 v. 6/4/84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/3 al 28/3/84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 en autos: "SRUR, ALBERTO s/Cancelación" ha ordenado: "Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983 ...decrétase la cancelación de: a) Certificado de depósito a plazo fijo Nº 1.366 por la suma de $a 2.063,51, con un interés de 299,81 por ciento, emitido por el Banco Alas, Sucursal sita en Montes de Oca 895, Capital, con fecha de vencimiento 13 de octubre de 1983. — b) Certificado de depósito a plazo fijo Nº 1.367, por igual valor, interés y fecha de vencimiento que el anterior, también emitido por el Banco Alas ... Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos ...siempre que en el intervalo no deduzca oposición. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial. - Felipe M. Cuartero, Juez.
Buenos Aires, 15 de mayo de 19.4 — Martha S. Bellusci de R. sina, secretaria.
$a 2.520.- e. 26/3 Nº 93.223 v. 16/4/84

Nº 2

El Sr. Juez Dr. Juan Carlos Forestier, a cargo del Juzgado Naciona. de Primera Instancia en lo Comercia. Nº 2, de Capital Federal, Secretaría Nº 3, ha resuelto ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 0302454 emitido por el Banco de la Provincia de Bueno. Aires sucursal Nº 11 (Federico Lacroze 3960 Capital) a favor de FRAIN WAINFELD, vencimiento el 12/5/83 capital original u$s 2.000. — Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficia., haciéndose saber que se autoriza a su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución siempre que no mediare oposición (Art. 89 DL. 5965/63).
Buenos Aires, 24 de febrero de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$a 2.340.— e. 19/3 Nº 50.246 v. 9/4/84

Nº 3

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, a mi cargo sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, de Capital Federal, hace saber que los autos caratulados "BANCO DEL ACUERDO c/BARJACOBA, CARLOS ROBERTO s/Ejecución", Expte. Nº 61.030, se ha ordenado la publicación de edictos, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial (Art. 145 y 146 C.P.C.C.).
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1984. Jorge J. Fargas, secretario.
e. 4/4 Nº 1.243 v. 5/4/84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace haber que con fecha 20 de marzo de 1984 se declaró en estado de quiebra a ELECTROINDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Síndico designado en autos a don Juan Alberto Stefani con domicilio en Florida 440, 3º piso. — Fíjase el plazo hasta el día 21 de mayo de 1984, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor Síndico. — Fíjase audiencia a los efectos de que se celebre la Junta de Acreedores, en caso de corresponder para el día 20 de agosto de 1984, a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado que se efectivizará con los acreedores que concurran.
En Buenos Aires a los veintisiete días del mes de marzo de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 2/4 Nº 1.163 v. 6/4/84

Nº 4

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Fernando F. Ottolenghi a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 8 de la Dra. Ercilia A. Gonzalez Vergara en autos: "Carnerero, Jorge E. s/cancelación de certificado" que se ha dispuesto la cancelación como título circulatorio del certificado nominativo transferible en moneda extranjera por u$s 2.032 Número 0775964 a nombre de JORGE ENRIQUE CARNERERO emitido por la Sucursal Congreso del Banco de la Nación Argentina, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados.
Publíquense edictos por 15 días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$a 2.160 — e. 19/3 Nº 92.538 v. 9/4/84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco días a HECTOR MONCELLI a efectos de que tome intervención en autos "Banco Exterior S.A. c/Riaño Juan M. y otro s/ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1984. Eugenio Bavastro Modet, secretario.
$a 192 e. 4/4 Nº 94.545 v. 5/4/84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de esta ciudad, en los autos caratulado: "ALDEA JOSE A. s/Quiebra", cuyo Síndico contador Don Carlos Alberto Gutson, con domicilio en Sánchez 2107, comunica que se ha fija...

do nuevo plazo para la presentación de los acreedores el día 17|4|84, y de los informes previstos por los art. 35 y 40 de la ley 19.551 la de los días 11 de mayo de 1984 y la del día 1º de junio de 1984. — En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 25 de junio de 1984 a las 11 horas.

Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1984. — Ercilia A. Gómez Vergara, secretaria.

e. 30|3 Nº 1.118 v. 5|4|84

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza a JOSE DANIEL SELTZER, para que dentro del plazo de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Uruguay Cooperativa de Crédito Limitada c|Seltzer, Daniel s|Sumarísimo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1984.
Federico Gigena Basombrio, secretario.

$a 168 e. 4|4 Nº 94.432 v. 5|4|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, comunica por 15 días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. s|Cancelación de Pagaré" Expted. 45.994, que se ha decretado la cancelación del pagaré emitido y pagadero en Buenos Aires, por la suma de pesos argentinos 9.500,00, librado por Panelectric S.A.I.C.F. e I., el 25 de abril de 1978, sin protesto, con vencimiento el 25 de abril de 1980, con más 6 meses de gracia y se autorizó su pago una vez transcurridos 60 días desde la última publicación siempre que no se dedujera oposición.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (arts. 97 ap. 3º, 175 última parte y 296 inc. 8º Ley 19.551).

Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 20|3 Nº 795 v. 10|4|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de: "AUTO STAR S.A.C.I.F.". — Síndico: Ada Mabel Lazcoz con domicilio en la calle Luis Viale 1268 de Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de junio de 1984. — En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran, el día 22 de agosto de 1984 a las 9 horas. — Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 10 de julio y 31 de julio de 1984 respectivamente.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1984. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 30|3 Nº 1.119 v. 5|4|84

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, publica por dos días emplazando a JORGE OSVALDO MAIOLO, JULIA DEL CARMEN CAÑIZO DE MAIOLO, ALLAN JOSE CAÑIZO y SADITA BUSADI DE CAÑIZO, para que dentro del quinto día comparezcan por sí o por apoderado a tomar intervención en el juicio "Banco Popular Argentino c|Maiolo Jorge Osvaldo y otros s|ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1983. Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 240 e. 4|4 Nº 94.515 v. 5|4|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LECHIGUANAS S.A.C.A. y C., con domicilio en la calle Defensa 1008, Capital Federal. — Fíjase hasta el día 13 de junio de 1984, para que los acreedores presenten el pedido de verificación de créditos al Síndico Contador Jorge Bernardo Lerner, con domicilio en la calle San José 83, 5º piso, Capital Federal. — Señálase el día 15 de agosto de 1984 a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 660.— e. 2|4 Nº 94.226 v. 6|4|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Eduardo J. M. Milberg, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "Agrupación Médica Argentina S.A. C.I.F.I. s|concurso preventivo", S.S. con fecha 19 de marzo de 1984 ha declarado abierto el concurso preventivo de "AGRUPACION MEDICA ARGENTINA S.A.C.I.F.I. (SANATORIO CHARCAS)", fijándose plazo hasta el día 14 de junio de 1984 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos. El día 27 de agosto de 1984 a las 9 hs. en la Sala de la Cámara Criminal y Correccional Federal, sita en Tribunales, planta baja, se celebrará la audiencia a fin de la discusión y votación del concordato, que deberá ser presentado el día 3 de julio de 1984, haciéndose constar que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Se hace saber que los pedidos de verificación deberán efectuarse por ante el Síndico designado en autos Dr. Miguel A. Nicoloso en su domicilio de la calle Moliere 476, Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1984. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$a 1.200 e. 3|4 Nº 94.239 v. 9|4|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 en los autos "MANZANO, PAILA y otra s|cancelación de certificado transferible" cita por sesenta días a partir de la última publicación a quienes se consideren con derecho a formular oposición conforme artículos 89 y siguientes del Decreto Ley 5.965|63 y de acuerdo a la providencia que se transcribe: Buenos Aires, 15 de febrero de 1984: I) Por presentado, por parte y constituido el domicilio. II) Atento que con la copia de "orden de no pagar" se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto-Ley 5.965|63 ratificado por la Ley 16.478 y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de $a 14.678,50 a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible por la suma de $a 14.678,50 por el plazo de treinta días y vencimiento 10|2|84. Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos 60 días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese edictos del presente auto, por el término de 15 días en el Boletín Oficial. Previamente notifíquese al Banco Alas Coop. Ltdo. de lo precedentemente resuelto. — Marcelo Gebhardt, Juez. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1984. Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 3.960 e. 4|4 Nº 94.428 v. 26|4|84

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la designación de nuevo Síndico en la quiebra de "BLASI o BLASI LENTINO, OMAR ANTONIO" al contador D. Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en la Avenida Leandro N. Alem 651, piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de mayo de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de agosto de 1984, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, marzo 22 de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 29|3 Nº 1.094 v. 5|4|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, notifica que don CARLOS ALBERTO FIANDRINO ha sido declarado rebelde en el juicio "Frisch, Paulo Guillermo y otro c|Castex, Mariano N. A. J. s|ordinario". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$a 168 e. 4|4 Nº 51.045 v. 5|4|84

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días el concurso preventivo de RODOLFO JUAN MAIER. — Síndico designado en autos Dr. Hernán Fernández Górgolas, con domicilio en Lavalle 1580, piso 3º, depto. D. — Fíjase el plazo hasta el día 1º de junio de 1984 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. — Debiendo éste presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 25 de junio y 25 de julio de 1984, respectivamente. Fíjase la audiencia del día 15 de agosto de 1984 a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, en caso de ser presentada la misma, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 960.— e. 2|4 Nº 94.077 v. 6|4|84

Nº 16

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la doctora Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la doctora Nelly Rosa Fernández, sito en la calle Callao 635, 3er. piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "López Cabrera Construcciones S. A., concurso preventivo", con fecha 9 de marzo de 1984, se ha declarado abierto el concurso preventivo de LOPEZ CABRERA CONSTRUCCIONES S.A., fijándose plazo hasta el día 22 de junio de 1984, para que los acreedores presenten a la sindicatura sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El día 5 de setiembre de 1984, a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado se celebrará la audiencia a fin de la discusión y votación del concordato si fuere propuesto, haciéndose constar que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Se hace saber que los pedidos de verificación deberán efectuarse por ante el síndico designado en autos: Julia Esther Sersen, en el domicilio de calle Cuenca 1717, Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1984. — Nelly Rosa Fernández, secretaria

$a 1.140 e. 30|3 Nº 94.028 v. 5|4|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del doctor Héctor M. Kiernan, Secretaría Nº 38, comunica por 15 días en los autos Banco de Intercambio Regional S. A. c|Osaico S. A. C. I. F. I. A. s|Cancelación. Expediente Nº 7.606, que se ha decretado la cancelación del pagaré emitido por OSAICO S. A. C. I. F. I. A., mancomunadamente con Mario Busacca, Salvador Busacca y Vicente Mientenzi a favor del Banco de Intercambio Regional S. A. el 14 de julio de 1978 por $a 7.000, pagadero en Buenos Aires, con vencimiento a los 120 días o sea el 14 de noviembre de 1978, sin protesto e individualizado por el mencionado Banco con el Nº 48.610. — El presente edicto deberá publicarse por el término de 15 días, sin cargo, artículos 175 y 296, inc. 8 Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1984. — Federico Santiago Johnson, secretario.

a. 20|3 Nº 799 v. 10|4|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor M. Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "SELECTO GRAF S.R.L.". Síndico Cont. Pedro Antonio Giuliano con domicilio constituido en la calle Brandsen 1186. Fíjase hasta el día 15 de junio de 1984 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 25 de julio de 1984, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 8 de agosto de 1984, a los fines que presente el informe general. Asimismo señálase el día 29 de agosto de 1984, a las 8.30 horas para la audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese de fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, marzo 22 de 1984. — Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 29|3 Nº 1.097 v. 5|4|84

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 15 días en los autos: "RIQUELME, CELSA s.cancelación de certificado", Expediente Nº 11.851, que ha ordenado la cancelación del certificado de plazo fijo transferible número 913622, emitido por el Banco Alas (Casa Central) por la suma de pesos argentinos un mil ciento cuarenta y siete con noventa y dos centavos ($a 1.147,92), que corresponde a capital la suma de pesos argentinos un mil veintisiete con doce centavos ($a 1.027,12) y la suma de pesos argentinos ciento veinte con ochenta centavos ($a 120,80) a intereses pactados, a nombre de Celsa Riquelme y pagadero en Buenos Aires en el domicilio de la entidad emisora, con vencimiento el 24 de abril de 1983, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación del presente siempre que no mediare oposición.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1984. — Federico C. Carrero, secretario.

e. 23|3 Nº 921 v. 13|4|84

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del doctor Oscar Sergi, comunica por cinco (5) días la quiebra de VIÑAS, RAYMUNDO CARLOS, AUTOPARTES Y SERVICIOS — Síndico. Ricardo M. Mosquera, domiciliado en Avda. de Mayo 1370, piso 6º, oficina 154, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de abril de 1984. — Señálase la audiencia para el día 2 de julio de 1984, a las 9.30 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. — Se intime a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1984. Oscar Sergi, secretario.

e. 2|4 Nº 1.166 v. 6|4|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Oscar Sergi, comunica por cinco (5) días la quiebra de ESTRADA, JUAN HECTOR. — Síndico: Rodolfo Leo Cassini domiciliado en 25 de Mayo 596, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 1984. — Señálase la audiencia para el día 7 de agosto de 1984 a las 9.30 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. — Se intime a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo deberá presentar los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, de la Ley de Concursos, en tres días y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo, y se abstenga, el fallido, de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1984. — Oscar Sergi, secretario.

e. 2|4 Nº 1.167 v. 6|4|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 24, a cargo del doctor Jorge del Valle Puppo, Secretaría número 47 a cargo de la que suscribe hace saber por el término de sesenta días en los autos CUITIÑO DE FERNANDEZ ELISA HAYDEE s|Cancelación, a quien pueda tener el certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible Nº 0765899, librado por el banco The Chase Manhattan Bank N. A., Sucursal Nº 6, con vencimiento a los 35 días de su emisión o sea el 7|12|83 que se autorizará su pago a nombre de Elisa Haydee Cuitiño de Fernandez, transcurrido sesenta días de la última publicación, si no se dedujeren oposiciones. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1984. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$a 2.340 e. 27|3 Nº 93.467 v. 17|4|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos PENAP S. A., COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA e INMOBILIARIA s|quiebra Expediente Nº 11.721, comunica por cinco días la quiebra, designase Síndico Liquidador al contador Jorge Alberto Guaita, con domicilio en Sarandí 380. — Se intima a la fallida a entregarle al Síndico Liquidador sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro del término de veinticuatro horas; se abstengan los directores de la fallida y sus componentes a salir del país, sin previa autorización del Tribunal. — Se intima a terceros a que hagan entrega al Síndico de todos los bienes pertenecientes al concurso. — Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a la fallida so pena de

no quedar exonerados a los que lo hicieran de esos pagos o entregas y considerar a los actos como ineficaces.

Buenos Aires, marzo 27 de 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 2|4 N° 1.168 v. 6|4|84

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días el concurso Civil de RUSCONI HECTOR CESAR, Síndico Eliseo Miguel Giai, Riobamba 340 - 14 - of. "C", a quien os acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de junio de 1984. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 14 de agosto de 1984 a las 10 horas, en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Ordénase al concursado y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél y se prohibe hacerle pagos, los que serán ineficaces. — Intímase al concursado a fin de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1984. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 30|3 Nº 1.121 v. 5|4|84

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de ANCONITA FABRICACION DE CALZADOS S.A.I.C. y F. Síndico Mario Lorenzo Rosso, con domicilio en Lima 287, 5º "C" (T.E. 38-0831), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de junio de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de setiembre de 1984, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documento de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1984. — Norma Di Noto, secretaria.

e. 29|3 Nº 1.099 v. 5|4|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por cinco días a HECTOR MONGELLI a efectos de que tome intervención en los autos "Banco Exterior S.A. c|Tangorra Omar Roberto y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1984. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 168 e. 4|4 Nº 94.547 v. 5|4|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, en los autos caratulados "Banco Nueva Era Cooperativo Limitado c|Sánchez, Ramona y otros s|ejecutivo" (Expte. Nº 3.152) cita a los demandados HERIBERTO ANGEL GREMINGER, RAMONA SANCHEZ y MARIA SUSANA GOMEZ para que dentro del término de 5 días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1984. Miguel Federico Bargalló, secretario.

$a 240 e. 4|4 Nº 51.032 v. 5|4|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 90 días a PEDRO JULIO FERNANDEZ, en autos: "Fernández, Pedro Julio, s|ausencia con presunción de fallecimiento, Ley 22.068". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1983. — Mario Hugo Lezana, secretario.

$a 420 e. 30|3 Nº 50.857 v. 6|4|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, en los autos: "BANCO DE LONDRES Y AMERICA

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120 - Publicación: Comienza: 3|4 - Vence: 5|4|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22|3|84	JOSEFINA TOMASIN DE MUTTI	50.812
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22|3|84	GUIDO MUTTI	50.813
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	26|3|84	CARMEN PORTOMEÑE DE VAZQUEZ GARCIA	94.141
1	2	Patricia G. de Gatzke	27|3|84	ANTONIA PIFFERO BIGOTA DE VAZQUEZ	50.901
1	2	Patricia G. de Gatzke	5|3|84	IPPOLITA MONGA	93.894
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|3|84	TOMAS FRANCISCO SEGORBE	50.868
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13|3|84	JOSE RAUL IGLESIAS	50.940
3	6	Alberto Ugarte	21|3|84	ALFREDO RAFAEL POULASTROU	50.831
3	6	Alberto Ugarte	22|3|84	JOSE ANTONIO PINTOS	50.876
3	6	Alberto Ugarte	16|3|84	CLARA PEREGRINA GARCIA DE SUAREZ	50.683
3	6	Alberto Ugarte	13|3|84	ISRAEL DERFEL	50.917
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23|3|84	ETHEL NIDIA PEREZ DE SCHIAFFINO	50.875
4	8	María del Carmen Aguirre	20|3|84	FRANCISCO LABANCA	50.808
4	8	María del Carmen Aguirre	23|3|84	CARMEN RENIU DE BOUZAS	50.834
4	8	María del Carmen Aguirre	27|3|84	ESTHER KLEIMAN	94.163
5	9	Patricia E. Castro	22|3|84	CARLOS OTERO	50.858
5	9	Patricia E. Castro	23|3|84	IBERO ARGENTINO BLANCH	50.873
5	10	Alicia Alvarez	22|3|84	MARIA SALOME GUEDE VDA. DE RODRIGUEZ	50.807
5	10	Alicia Alvarez	15|3|84	JOSEFA MAGDALENA RODRIGUEZ DE SCIANCALEPORE	50.915
6	11	Hugo Carrillo	15|3|84	ANDRES SOMOZA	50.880
6	12	Lucas Aon	20|3|84	EMILIA INES DE ROSSI DE FERRARIO Y JUAN AMBROSIO FERRARIO	50.912
7	13	Rolando Hugo Falke	26|3|84	EMILIA IGNACIA CHAVANNE DE CHIARANDINI	50.904
7	13	Rolando Hugo Falke	20|3|84	GUILLERMO ARTURO LIVINGTON	94.132
7	14	María O. Bacigaluppo de Moreno Ocampo	26|3|84	NELIDA ROSA GRAVANO	50.810
7	14	María O. Bacigaluppo de Moreno Ocampo	14|3|84	JUAN CARLOS PERSICO	50.919
7	14	María O. Bacigaluppo de Moreno Ocampo	23|3|84	ALFREDO MARCHETTI	94.149
8	15	Adolfo María Repetto	1|3|84	JULIO SOSA	50.835
8	15	Adolfo María Repetto	16|3|84	FRANCISCO NEGRI	50.937
8	15	Adolfo María Repetto	21|3|84	JUAN CARLOS SALITURI	94.169
8	16	Adriana Calviño de Frezza	21|3|84	ESTHER ROSA LISOGORSKY	93.926
8	16	Adriana Calviño de Frezza	23|3|84	ALEJO PALUGYAY	94.101
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16|3|84	PAULINO MARANGON	50.820
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|3|84	VICENTA RODRIGUEZ DE CASOLATI	50.850
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28|2|84	JUAN ALCANTARA, JUAN ALCANTARA. MARIA LUISA FARIAS DE ALCANTARA Y DELIA ESTHER ALCANTARA	50.867
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27|3|84	JOSE CONDINO	94.234
9	18	Ernesto D. Julián	5|3|84	BISMARCH BERTO LOZZIO	50.907
10	19	Martín J. Durand	27|3|84	PEDRO LORENZO o PEDRO DI LORENZO	50.925
11	22	José María Irigaray	26|3|84	HECTOR MIGUEL PICCIONE	94.068
12	23	Irene Martínez Alcorta	23|3|84	ALCIRA QUIROGA DE SIFO	50.836
12	23	Irene Martínez Alcorta	23|3|84	NELIDA ETHEL DI RAGO DE MARQUES	50.934
12	24	Ezequiel E. Goitía	26|3|84	CARLOS CARRASCO	50.864
13	25	Fernando B. Menéndez	20|3|84	JUANA BERNARDINA POSDELEY DE MATUSEVICH	50.827
13	25	Fernando B. Menéndez	20|3|84	DOMINGO VICENTE SPAGNUOLO	50.844
13	25	Fernando B. Menéndez	22|3|84	ALICIA GIRALDEZ DE FIGUEROA MORALES	50.848
13	25	Fernando B. Menéndez	20|3|84	RICARDO EMILIO LEONIDAS GARCIA	50.903
13	25	Fernando B. Menéndez	27|3|84	MARIA DOLORES NEIRA DE SANCHEZ	50.905
13	26	María Celia García Zubillaga	27|3|84	EVARISTO JAIME	80.841
13	26	María Celia García Zubillaga	23|3|84	SANTIAGO BARCOS	50.908
13	26	María Celia García Zubillaga	27|3|84	RUBEN GUILLERMO STAGNARO y ELENA EUSEBIA ROSSET DE STAGNARO	50.942
13	26	María Celia García Zubillaga	27|3|84	FERNANDO MANUEL PEREZ COLMAN	93.889
14	27	José Luis Caruso	21|3|84	ANTONIO SAMAJA	50.869
14	27	José Luis Caruso	13|3|84	CAROLINA STEKAR DE BISCAK y GREGORIO BISCAK	50.891
14	27	José Luis Caruso	20|3|84	PUIS JOSE CONTI	50.909
14	27	José Luis Caruso	23|3|84	TEODORA GARCIA DE HERRERO	94.212
14	28	Guillermo C. Mercado	22|3|84	ARNALDO COLAUTTI	50.926
15	29	José Eduardo Russo	2|3|84	PORSIA CASALNUOVO	50.830
15	29	José Eduardo Russo	27|3|84	RICARDO FERNANDEZ	50.930
15	29	José Eduardo Russo	20|3|84	ALFREDO OSCAR ARMESTO	93.884
15	30	José Luis González	15|3|84	JOSEFA RIOS VDA. DE LAMELA	50.911
15	30	José Luis González	21|3|84	BERNARDO CALVERA	94.078
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|3|84	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	50.931
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1|3|84	MANUEL VAZQUEZ y ANA LOPEZ	93.410
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14|3|84	PABLO PEDRO VEA AGUIRREBALZATEGUI	50.849
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21|3|84	JAIME EPFELBAUM WEINTRAUB	50.855
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20|2|84	ROBERTO ASSADOURIAN	50.906
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1|3|84	PAULINO ARAUJO	90.916
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|3|84	OSCAR DOMINGO BARBIERI	50.809
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27|3|84	FERNANDO GUILLEM	50.902
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15|3|84	ODELCIA GORLERO DE DI CANDIA	94.159
17	34	Tristán Bravo	12|3|84	ELIAS WASERMAN o WASSERMAN y PERLA ROSEMBLUM DE WASERMAN	50.845
17	34	Tristán Bravo	23|3|84	ANTONIA LATRECCHIANA VDA. DE POSE	50.920
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|3|84	MARIA ANGELICA PALAZZO DE KELLY	50.805
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|3|84	VICENTE FRANCISCO STABILITO y EULOGIA BENITEZ DE STABILITO	50.846
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|2|84	MARIO PICHIO	54.566
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21|3|84	CANDIDA FORTUNATA MANGANARO DE ALDAY	50.895
18	36	María Isabel Millán	23|3|84	RICARDO MORI y FILOMENA SANTANGELO DE MORI	50.811
18	36	María Isabel Millán	23|3|84	JUAN JORGE FERRARI	50.842
18	36	María Isabel Millán	23|3|84	OFELIA MARIA GAMBEDOTTI VDA. DE CAFFERATA	50.843
18	36	María Isabel Millán	21|3|84	ALICIA SPERONI DE UBERTI	93.883
19	37	Eduardo Nuzzolese	21|3|84	EMMA ANGELA FLORINDA LATTARI DE BENTE	50.890
19	37	Eduardo Nuzzolese	19|3|84	CAROLINA BARRIO VDA. DE BARRIO	50.898
19	37	Eduardo Nuzzolese	27|3|84	ELBIO CASTELLO	94.081
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22|3|84	JOSEFINA ESTHER MUÑIZ DE SAENZ	50.927
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22|3|84	CORINA DI SANTO DE VIDIRI Y FEDERICO PASCUAL VIDIRI	50.935
20	39	Luis José Carballido	21|3|84	SANTIAGO RICCIARDI	50.840
20	40	Celia Angeles Pérez	13|3|84	SEVERO PEREZ	50.854
21	41	Luis Guillermo Köhler	23|3|84	MERCEDES CELIA LAVIE	50.878
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16|3|84	JOSE CONDE	50.806
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23|3|84	LAZARO AGUINSKY	50.852
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	26|3|84	LUIS BRIENZA	50.922
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22|3|84	JOSE LOPEZ GARCIA o JOSE LOPEZ	94.114

(Continúa en Pág. sigte.)

DEL SUD s|Cancelación de pagaré prendario", ha decretado de conformidad con lo dispuesto por los artículos 89, 101 y 103 del Decreto Nº 5.965|63, la cancelación del pagaré prendario librado en la ciudad de Buenos Aires el 12|8|82 por Noblex Argentina S.A.C.I. a la orden del Banco de Londres y América del Sud, por $a 180.000 (originariamente 1.800.000.000 Ley 18.188), con vencimiento el 8|2|83 pagadero en Capital Federal, Reconquista 101, garantizado con prenda con Registro E 167.227 del 10|11|82. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1984.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
$a 1.800 e. 28|3 Nº 93.657 v. 18|4|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal en lo Civil y Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín cita y emplaza a CARLOS ALBERTO RAINA (C. I. 6.372.219 Pol. Fed.) para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento. — Publíquese por cinco días consecutivos.

San Martín, 27 de febrero de 1984. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
$a 360 e. 3|4 Nº 94.410 v. 9|4|84

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, a cargo del doctor Luis Angel Córdoba, Secretaría Civil Nº 2 del doctor Roberto Aníbal Carlos Rey, cita y emplaza por el término de 90 días a RICARDO HECTOR CAMPARI, C. I. 3.060.161, en autos "Campari, Ricardo Héctor por presunción de fallecimiento", Expte. 2.372 para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse el fallecimiento presunto. — Publíquese por 5 días consecutivos.

San Martín, 29 de marzo de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
$a 600 e. 3|4 Nº 94.343 v. 9|4|84

ROJAS

El Señor Juez de Paz Letrado del Partido de Rojas (Buenos Aires) doctor Gustavo E. Trotta, cita y emplaza a estar a derecho a don BRAIN MESUR, por el término de 15 días, en los autos caratulados: "Martínez De Mesur Margarita Anita s|venia supletoria", Expediente Nº 32.264, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. — El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Voz de Rojas", de Rojas (Buenos Aires). — La publicación deberá efectuarse por tres días.

Rojas, 2 de marzo de 1984. —
Horacio O. Roldán, secretario.
$a 252 e. 3|4 Nº 94.252 v. 5|4|84

AZUL

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Azul, Pcia. de Buenos Aires, Doctor Jorge Ferro, se cita y emplaza por el término de Cinco Días, contados desde la primera publicación del edicto, al procesado RICARDO BALTAR, español, nacido el 19 de noviembre de 1936, en la ciudad de Pontevedra, casado, industrial, hijo de Pedro y de Jesusa Ríos, Doc. Identidad 4.5 6.309, último domicilio en calle Rivadavia Nº 3408, Piso 5º Dto. "C" de la ciudad de Mar del Plata, a fin de que se presente ante este Juzgado Federal de Azul, sito en la calle Uriburu número cuatrocientos sesenta y ocho por ser requerido en la causa nº 15.875, caratulada: "Baltar, Ricardo . Malversación de Caudales Públicos", haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se lo declarará rebelde, de conformidad con lo estatuido por las normas de los arts. 1 9. 141 y 149 del Código de Procedimientos en lo Criminal

Azul, marzo 22 de 1984. — Jorge Ferro, Juez Federal
e. 30|3 Nº 1.124 v. 5|4|84

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Civil y Comercial Nº 1. — Ana María Teodori, Juez Federal Subrogante de Mar del Plata cita y emplaza por 5 días a co-demandada: STELLA MARIS LOMBARDI DE MORRIS a comparecer en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Morris, Stella Maris Lombardi de y otra s|ejecución", Expte. número 23.800, Secretaría Nº 1, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley.

Este edicto se publicará por un día en Boletín Oficial.

M. del Plata, diciembre 13 de 1983. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.
$a 72 e. 27 3 Nº 50.649 v. 8/4/84

(Viene Pág. anterior)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	9|2|84	ABDON CEFERINO SILVA	94.237
22	43	Hermán Lorenzo Coda	23|3|84	OFELIA RONDINELLA DE GIAMPETRUZZI y SALVADOR RONDINELLA	50.910
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|3|84	JULIO REVELLO	94.070
23	45	Ana M. Beneventano	21|3|84	ADOLFO GUALTERIO FREUND	93.895
23	46	Félix G. de Igarzábal	22|3|84	FRANCISCO BELLIDO	50.870
23	46	Félix G. de Igarzábal	20|3|84	ANTONIO ERASMO DANERI	50.923
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|2|84	ELADIO FUNES	50.918
24	48	Rubén H. Malatesta	21|3|84	JESUS GARCIA y ANGUSTIA VILLAR RODRIGUEZ DE GARCIA	50.839
24	48	Rubén H. Malatesta	20|3|84	POGGIO ELBIA FELIPA	50.921
24	48	Rubén H. Malatesta	21|3|84	JULIA MANSILLA DE SEGURA	50.943
25	49	Carlos H. Beuriot Bouché	22|3|84	ANTONIA ANA MUT DE ROIG	50.872
25	50	María Eugenia Giraudy	16|3|84	NATALIA HEINZE DE CANOVETTI	94.069
26	52	Jorge A. Quagliardi	19|3|84	JAIME GUTSTADT	50.821
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|3|84	JACOBO WIZELMAN	50.885
27	53	Beatriz Alicia Verón	22|3|84	ALEJANDRO BUCORO	50.863
27	53	Beatriz Alicia Verón	27|3|84	BEATRIZ OFELIA YOLANDA LIGUORI DE BARRUTI	50.913
27	53	Beatriz Alicia Verón	26|3|84	PEREZ MARIA LUISA y CALEGARI HECTOR	50.936
27	53	Beatriz Alicia Verón	5|3|84	RODOLFO HORACIO COLLIA	94.143
27	54	Miguel Angel Secchi	26|3|84	JUAN CARLOS ALEGRE y ANA BENJAMINA LEONARDA TOFALO DE ALEGRE	50.847
27	54	Miguel Angel Secchi	26|3|84	VICENTE MARTINEZ	50.928
27	54	Miguel Angel Secchi	|3|84	ARTURO MIGUEL JUEZ CAPPELLI	93.888
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21|3|84	JOSE GABRIEL SABINO	50.881
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15|3|84	ALFREDO SANCHEZ o ALFREDO PEDRO SANCHEZ o PEDRO ALFREDO SANCHEZ o ALFREDO SANCHEZ ROMERO	94.074
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26|3|84	TEODOLINDA JOSEFA HAYDEE PASCALE DE SCAIANO	50.851
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29|2|84	CARMEN MORRIS	50.853
29	57	Liliana Filgueira de Casares	21|3|84	SALOMON BREZIN	50.939
29	58	Marta Amelia Beiró	26|3|84	TUNIA GAK DE WEJEMAN y SRUL WEJEMAN	50.877
30	59	Santiago González Balcarce	23|3|84	BELARMINO ALVAREZ GONZALEZ	50.828

e. 3|4 Nº 65 v. 5|4|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120. — Publicación: Comienza 4|4. Vence: 6|4|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rébaudi Basavilbaso	27|3|84	CAMILO d'ANNIBALE, MARIA INOCENCIA TRINIDAD GOMEZ DE d'ANNIBALE y RODOLFO VICTORIO d'ANNIBALE	50.953
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|3|84	CELESTINA RAIMUNDA COVITTI DE MANOPPELLA	50.961
1	2	Patricia G. de Gatzke	27|3|84	OLINDO TARSIA	50.989
2	4	Horacio Roberto Granero	29|3|84	ARGENTINA EULALIA MARTINEZ DE RIZZO	50.965
2	4	Horacio Roberto Granero	26|3|84	JOSE LEBEMBERG	94.282
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19|3|84	EBERT NESTOR LATTANZIO	50.955
3	6	Alberto Ugarte	27|3|84	FACUNDO VIGIL	94.245
3	6	Alberto Ugarte	23|3|84	CARLOS EMILIANO PADIN	94.368
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|3|84	ANA MARIA FERNANDEZ DE DOMINGUEZ	50.963
6	12	Lucas Aon	21|3|84	LEOPOLDO PFREIRA	50.979
7	13	Rolando Hugo Falke	19|12|83	CASTRO ANTONIO MANUEL	94.256
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	23|3|84	OSMAR LUIS GHIGLIONE	94.243
8	16	Adriana C. de Frezza	28|12|83	DONATA MACIA PEREZ o MACIA PEREZ DE BARES	94.260
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|3|84	VICTORIANO ROSA GOMEZ	94.344
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	15|2|84	AMALIA SUSANA YACONIS DE CASTILLO	94.254
10	19	Martín J. Durand	12|3|84	AMELIA MARCLE DE DELFINO	94.261
12	23	Irene Martínez Alcorta	7|3|84	ANTONIA MARIA ADELA BRIOZZO DE MARTONE	50.966
12	23	Irene Martínez Alcorta	9|3|84	ERNESTA ROSA PROSERPI DE VERDECCHIA	94.326
13	25	María Celia García Zubillaga	26|3|84	PRESENTACION SANCHEZ Vda. DE GERPE	94.242
15	30	José Luis González	26|3|84	MARIA REMEDIOS MARTINEZ RODRIGUEZ DE BARAN	50.962
15	30	José Luis González	15|3|84	DELFINA CORBALAN y CARMELO LUIS NICOLOSI	50.988
15	30	José Luis González	26|3|84	AMERICO LORENZO GUALTIERI	94.240
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|3|84	MANUEL IGLESIAS FERRO	50.972
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26|3|84	ASUNCION VEGA DE MIGUELEZ	50.981
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28|3|84	ISAAC ARNALDES	50.991
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27|3|84	MARIA ESPERANZA MENDEZ o MENDEZ PALLARES Vda. DE PACIN LOPEZ	94.366
17	34	Tristán Bravo	23|3|84	RODOLFO PITA	50.956
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27|3|84	ATILIO DIAZ	50.984
18	36	María Isabel Millán	27|3|84	CELIA COHEN DE DUEK	50.993
20	40	Celia Angeles Pérez	2|3|84	TERESA MONTI DE MONTES	50.967
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|3|84	JUAN CARLOS CARRARA	50.970
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|3|84	INOCENCIO MANGANO	94.297
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|3|84	MOISES BEMAMAN	50.992
23	45	Ana M. Beneventano	13|3|84	PONTILLO EDUARDO FELIPE	50.958
23	45	Ana M. Beneventano	27|3|84	LIDIA HAYDEE LORIDO DE BASSO CANE	94.248
23	46	Félix G. de Igarzábal	17|2|84	BASILIO WISZNIOWSKI y MICHALINA ROZLUCKA o ROZLUCKI	50.964
23	46	Félix G. de Igarzábal	19|3|84	MARIA TERESA FERRANTE Vda. DE FRAZER	94.382
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|3|84	CARLOS GUGLIELMINOTTI	50.960
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|5|83	JUSTA ROYO DE PICCHETTI y JOSE PICCHETTI	50.968
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	28|3|84	OSCAR EUGENIO LANZA	50.982
26	51	Jorge César Dávolos	29|3|84	GREGORIO DEMIRDJIAN y JULENIA BAKKALIAN DE DEMIRDJIAN	94.389
26	52	Jorge A. Guagliardi	12|3|84	JOSE SPECTOR	50.976
26	52	Jorge A. Guagliardi	28|3|84	MARIO SALVADOR SEBASTIAN CASSARA	50.983
26	52	Jorge A. Guagliardi	15|3|84	EUGENIA ELVIRA VANDIOL DE VANDIOL y EUGENIO PASCUAL VANDIOL	94.365
27	53	Beatriz Alicia Verón	26|3|84	MIGUEL BRIUOLO	50.971
27	53	Beatriz Alicia Verón	3|84	CARMEN BOUZAS	94.253
27	54	Miguel Angel Secchi	26|3|84	HENNA GITEL IRGANG y|o HENA GITEL IRGANG y|o HENA GITEL IRGANG DE SZWARCBART	50.990
28	55	Dora Mariana Gesualdi	28|2|84	JOSEFINA CUENCA	50.957
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15|3|84	RUBINSTEIN FERNANDEZ	94.367
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|3|84	ATILIO JOSE BRUZZONE	50.977
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|3|84	RUTH EDITH TOUSCHTEIN DE WERTHEIN	50.980
29	57	Liliana Filgueira de de Casares	7|3|84	OSCAR GUTIERREZ	94.259
30	59	Santiago González Balcarce	19|3|84	LUIS ANTONIO VILLA	50.952
30	59	Santiago González Balcarce	29|3|84	JUAN ROBERTO MALENOSKY	94.311
30	60	Ester Riesel	26|3|84	CARLOS SANTIAGO CACCIA	50.974
30	60	Ester Riesel	22|3|84	ANTONIO MATEO ZEC	94.341

e. 4|4 Nº 66 v. 6|4|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría número 14, comunica por tres días en los autos caratulados: "FURMAN AJZIK s| Sucesión" y "FURMAN AJZIK s|Suc. inc. de impug. pericia contable" (expedientes Nros. 1.309 y 1.452), que los martilleros Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A. y José Alberto Juliá, rematarán el día 11 de abril de 1984, a las 15 horas, en el Salón de Ventas, calle Posadas 1231|57, el inmueble sito en la calle Tucumán 2730.36, edificado en terreno que mide según título: 7,40 de frente por 33,51 m de fondo, compuesto de: Planta baja, con local al frente, sótano —en el que se halla una cámara frigorífica— 4 habitaciones; dos baños, cocina, depósito y patio descubierto. — Primer piso: 6 habitaciones, baño, cocina y depósito. — Segundo tercero y cuarto pisos: Constituyen en conjunto una unidad de vivienda con amplitud de ambiente; cuatro líneas telefónicas y ascensor. — El bien se entrega desocupado. — Todo según informe de los martilleros de fs. 740 de los autos sucesorios. — Base: $a 1.000.000. — Seña: 30 por ciento y el saldo dentro del [illegible] día de aprobada la subasta. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — Todo en el acto, en efectivo o cheque certificado de esta plaza a la orden de Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se visita los días hábiles de 12 a 15 horas. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio sea otorgada por la Escribana de Da. Nora Suárez Urtubey, con oficinas en Lavalle 1546, piso 3º F, Capital Federal (T.E. 46-8576). — A continuación se procederá a la subasta de máquinas de escribir; calcular; cajas de seguridad; fichero; calefactor; equipos de aire acondicionado; máquinas de coser cueros y pieles; extractor de aire y un juego de cubiertos plateados. — Sin base, al contado y en efectivo. — Comisión: 10 por ciento. — Entrega inmediata. — Se exhiben en Tucumán 2730|36 los días hábiles de 12 a 15 horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1984. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$a 1.008.- e. 4|4 Nº 94.529 v. 6|4|84

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21 (Expte. 28.643|77) comunica por 3 días en los autos PIÑERO OSCAR VICTOR c|PIÑERO HUGO CARLOS s|División de Condominio, que el martillero Joaquín A. Enriquez, con oficina en San Luis 3376, P. B., Tel. 86-8054, rematará el 10 de abril de 1984, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en Desaguadero 3155, entre Pedro Lábaro y Tinogasta, Capital, edificado en terreno mide 8,66 mts. de frente a. N.E., 8,66 mts. en su otro frente al S.O. x 17,32 mts. de fondo, según constancia en autos. Se trata de una propiedad de 5 ambientes en malas condiciones (desocupado). La propiedad por los fondos tiene salida al Pasaje Ucrania. Deudas ajustables: Municipal Fs. 124, O. S. N. Fs. 122. Base: $a 16.666. — Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en Capital, visitas de 10 a 12 y de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1984. —

$a 384 e. 3|4 Nº 94.321 v. 5|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por siete días en autos VASOPLAST S. A. c|Quiebra - Incidente Enajenación de la Empresa (Expte. 41.280), que los martilleros Fiori M. Bandelj y Marcelo G. Cabrera (Of. Libertad 359, piso 6º, A, Tel. 35-5153 y 41-7797) rematarán en Bloque el día 12 de abril de 1984, a las 15.30 horas, en la sala de ventas Nº 2 del Alvear Palace Hotel, Avda. Alvear 1891, Capital Federal, los bienes que seguidamente se detallan: a) La Planta Industrial de La Fallida, sita en la ciudad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con frente principal a la calle Santiago del Estero Nros. 2303 13 41 entre las de Panamá y Caracas, y contrafrente a la calle Véles Sársfield 2310, cuyo edificio se encuentra realizado en el lote de terreno señalado con el Nro. 7b, de la manzana I, cuyas medidas según título de propiedad y planos aprobados conjuntamente con el certificado de Catastro (Fs. 170) es: 66,08 m. de frente al S.E., sobre la calle Santiago del Estero, por 66,03 m. en su contrafrente al N O., lindando con la parcela 7ª, de su mismo plano; 95,10 m. en su costado al N.E., lindando con la parcela 4c. de otro plano, 95,10 m. en su otro costado al S.O., lindando con la Manzana 39. Superficie total: 6.284 metros (Plano 97-260-66) — Venta Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV - Sección B - Fracción I - Parcela 7b. — Lo construido totalmente en mampostería de ladrillos, cemento armado y material férreo, consta de amplias dependencias en planta baja y alta, donde se encuentran distribuidas las maquinarias que se hallan en Período Activo y para Inmediata Producción de Envases —especialidad de la empresa— de tipo Desechable. Además dentro de la superficie descripta se han edificado múltiples dependencias para oficinas, depósitos, talleres mecánicos, eléctricos, de impresión, almacenes, consultorio médico, vestuarios y baños para ambos sexos, playas para vehículos con entrada para carga y expedición de productos terminados e ingreso de materia prima. Asimismo en la planta alta existen unidades habitacionales para personal permanente de la planta. La totalidad de la edificación precitada, en sus distintos niveles, cubre un área de más de 10.000 metros. b) La Totalidad de las Máquinas Existentes en la planta industrial referida y ubicada en los distintos locales que cita el inventario judicial obrante a Fs. 191|348 - 353 y 358|362 de los autos de quiebra y demás constancias, mencionándose entre otras: Equipo de refrigeración marca Nobil Frío, mod. 20.485, completo con batería de enfriamiento - tanque de amoníaco y bomba elevadora - Termoformadora Illig tipo IMP - C Matrícula 7.006 1 año 1979 - 14 máquinas termoformadoras Illing Matrículas LOL; 4 Kw. 5,4 - Impresora de 5 colores Conti - Rebordeadora de vasos Illig mezcladora de materia prima - Pulmones de aire varias marcas - Extrusoras Amut-Halcon, con matrices y banco de bobinado; un Transformador Trifásico tipo DOF número 3.782, potencia nominal 1.000 Kva, frecuencia 50 HZ, marca AEG, tensión primaria 13.200 Kv. tensión secundaria 400 voltios y corriente 1,443 A., tablero y llaves interruptoras, impresora Wifag, para 6 colores tratamiento superficie. Otras de 2 y 4 colores; Servigráfica Dubuit y acomodadoras de vaso de impresión, Compresores de diversos tipos y marcas; Transformadores de tensión de 1.000 Kv. Transformadora de Plastiform completa tipo F.C. 7 Nº 7.006 con central de refrigeración y molino con matricería para 24 bocas AP 200. Además las importantes instalaciones industriales fijas, destacada cantidad de matrices, herramientas, muebles y útiles de oficina, cuya nómina completa se determina en el loteo ya indicado. Se hace saber que en la venta en bloque se incluye la transferencia de dos líneas telefónicas instaladas. Base de Venta de la Empresa como unidad: Pesos argentinos cuarenta y dos millones seiscientos mil veinticinco con dos centavos ($a 42.600.025,02). El precio de venta deberá abonarse así: El 20 por ciento en concepto de seña en el momento del remate, en cuya oportunidad también, el adquirente abonará el 5 por mil para el sellado de ley y el 5 por ciento en calidad de comisión de los martilleros intervinientes. El saldo del precio deberá abonarse automáticamente dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo previsto por los artículos 580 y 584 del Código Procesal, pudiendo proponer el escribano que otorgará la escritura traslativa del dominio y posesión. Dentro de igual plazo el comprador podrá optar por integrar el treinta por ciento (30 %) del precio y el pago, con facilidades, del otro cincuenta por ciento (50 %) que puede abonar en tres cuotas anuales, iguales y consecutivas a partir de la fecha del remate, con más un interés igual a la tasa que perciba el Banco de la Nación Argentina para operaciones de préstamos hipotecarios comerciales, calculados sobre saldos deudores y pagaderos por trimestres adelantados. En caso de optar por el pago con facilidades, el saldo del precio deberá garantizarse con hipoteca de primer grado a favor de la quiebra sobre el inmueble y con derecho real de prenda sobre los montos y en la proporción que surge de la tasación de fs. 114, sobre los bienes registrables objeto de la venta, rigiendo las cláusulas penales y sanciones por incumplimiento establecidas y que determine el Juzgado; el escribano será designado por el Juzgado, siendo a cargo del comprador todos los gastos para la constitución de prenda, hipoteca, transferencia de líneas telefónicas, habilitación, etc. Se faculta al comprador en caso de optar por la financiación prescidir de la constitución de la hipoteca sobre el inmueble. En tal hipótesis, aprobado el remate y abonado el saldo de precio correspondiente al 50 por ciento, se entregará la posesión del inmueble directamente, otorgándose la transferencia del dominio, una vez pagado el total del saldo de precio. Deben considerarse integrando las condiciones y modalidades de la venta, las resoluciones del 11|11|82 y del 1º|9|83, sus ampliatorias y modificaciones del expediente indicado al comienzo, las que podrán consultarse en el Juzgado interviniente y a las que se dará lectura en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; y los depósitos deben efectuarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del señor Juez de la causa y como pertenecientes al juicio de la quiebra. Se hace saber que: las personas interesadas podrán visitar el inmueble y revisar las máquinas y demás bienes loteados en la planta industrial y a subastar, los días 6, 7, 9, 10 y 11 de abril, en el horario de 14 a 17. Se informa asimismo que los compradores pueden oblar las partidas de dinero relativas a seña, comisión e impuesto fiscal, con cheque certificado a nombre, indistintamente, de los martilleros nombrados y únicamente contra Bancos de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1984. — Angel O. Sala, secretario.

$a 10.248 v. 29|3 Nº 93.824 v. 9|4|84

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en el Expediente 45.751 que el martillero Guillermo Enrique Scopelliti rematará el día 11 de abril de 1984 a las 15.30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, la finca ubicada en la zona sud de la Capital Federal con frente a la calle Venezuela 117|123|131 entre las de Paseo Colón y Azopardo, con frente también a la Avda. Azopardo 459|467|471 entre las de Belgrano y Venezuela, edificada en dos fracciones unidas de terreno constituidas por los lotes 18 19 20 y 23 del plano respectivo. Nomenclatura catastral: Circ. 13 Secc. 2 Mza. 70 Parc. 14. — Superficie total de las fracciones 986,54 m2. Ad-corpus. — Deudas: Municipal, $ 5.558,03 informe del 23|11|83 de fs. 39 v. O.S.N. $ 94.257,13 informe del 25|11|83 de fs. 45. — Según constatación de autos la finca se halla libre de personas y en estado de abandono su conservación. Base: $ 309.335,67. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por mil. — Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del juzgado. — Horario de visitas: 6, 9 y 10 de abril de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1984. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$a 432 e. 4|4 Nº 94.617 v. 5|4|84

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en los autos: CORDERO BARRANCO, RENE HUMBERTO c|CORDERO BARRANCO, CARLOS y Otros s|Ejecutivo, Expediente Nº 45.981, que el martillero Benjamín Villafañe rematará el día 13 de abril de 1984, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el 20 % indiviso del inmueble sito en la Avda. del Trabajo 4654|56, Capital Federal. Mide según título (Fs. 67) 10,90 x 47,54 mts., total 518 mts2. Consta de: con entrada por el Nº 4654 de amplio salón negocio con depósito y taller con 2 baños, en altos en la parte del fondo 1 habitación con baño y ante-baño y taller con depósito, ocupado por la firma Cordero Barrancos Hnos., en su carácter de propietarios; con entrada por el Nº 4656, vivienda en altos al frente, compuesto de living-comedor con balcón; 2 dormitorios; 1 baño completo; 1 toilete; cocina, 2 habitaciones chicas de servicio; patio y terraza ocupada por el Sr. Germán Cordero Torrico y Sra. en su carácter de propietarios. — Adeuda O. S. N., $a 2.538 más su actualización; Impuesto Municipal: $a 1.199,10 más su actualización. — Base: $a 43.384 (2|3 partes valuación fiscal Fs. 56). — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se visita 3 días antes del remate en el horario de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1984. — Héctor P. Patuel, secretario.

$a 936 e. 3|4 Nº 94.317 v. 5|4|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial número 23 del Dr. Alejandro Saravia, comunica por dos días en el juicio: "MARTINETTI, OSCAR c|FARINELLI, ERNESTO OMAR s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 216.343|81, que el martillero Federico Domingo Sorribas, con domicilio en Suipacha 831, piso 4º, Depto. C, teléfono 311-1672|2872, subastará el día 17 de abril del cte. año, a las 11 horas, en la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 404 D, Serie 1979, motor Diésel-Indenor Nº D 18991; chasis M|Peugeot Nº 3138861; Dominio C. 904.133 (taxi), en el estado en que se encuentra. — Se exhibe en la calle Terrero 261, Capital Federal, los días 12, 13 14 y 16 de abril de 9 a 12 y 14 a 17 horas. — Base: $a 2.510. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Al contado y en dinero en efectivo.

Buenos Aires 30 de marzo de 1984. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.

$a 336.- e. 4|4 Nº 94.527 v. 5|4|84

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por dos días en el juicio: LUIS ALBERTO ODDONE Y CIA. c| FONEMA S.A. y otro s|ejecutivo hipotecario, Expte. Nº 183.440|83 incidente, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 12 de abril de 1984 a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Perú 375|399 esq. Belgrano 691, piso 1º, Unidades Nros. 5, 6, 7, 8 y 9 en block; que miden en conjunto 172,85 mts.2 y el porcentual es 5,72 %, según mandamiento de constatación de fs. 66 vta. está ocupado por el demandado y se compone de un hall, sala de recepción, cuatro oficinas, un depósito, un hall grande, una escalera que accede a un entrepiso donde hay una oficina. En buen estado, horario de visita de 10 a 12 horas. Tiene deudas Municipales según fs. 35|36; Obras Sanitarias fs. 37|41 y adeuda expensas sin actualizar al 29 de febrero de 1984, $a 7.074 y le corresponde abonar por febrero de 1984 $a 2.499,76. Atento lo convenido en la cláusula XIV, punto C del mutuo deberá entregarse desocupado. La venta se efectúa al contado, al mejor postor, base $a 34.415,18. Seña: 8 %; comisión 3 %; sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1984. José Miguel Pildain, secretario.

$a 456 e. 4|4 Nº 94.519 v. 5|4|84

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 45, comunica por dos días, en autos: "TODARO, ANTONIO c|GOMEZ, RUBEN A. y Otro s|Cob. ej. de alq.", Expediente 37.944, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 12 de abril de 1984, a las 13.45 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la unidad 34, letra "F", 4º piso, de la finca Moreno 1954|56, que tiene una superficie de 24,21 m2, porcentual de 1,07 por ciento y consta de un ambiente, baño, cocina y balcón al contrafrente, siendo su estado regular. — Se encuentra ocupado por el señor Ramón F. Rodríguez, quien manifestó ser inquilino y exhibió contrato hasta el día 24 de diciembre de 1984 y según el inquilino tiene abonados los alquileres hasta el vencimiento. — Adeuda: O.S. fs. 47: $a 1.173,16; A.B.L. fs. 55: $a 213 y expensas al 2 de mayo de 1983: $a 1.293,61. Venta al contado y mejor postor con la base de $a 13.727,26. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Podrá visitarse de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1984. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$a 480.- e. 4|4 Nº 94.521 v. 5|4|84

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres días en el juicio caratulado: "ARMANDO J. RIOS S.A. C.I.F. c|SCHON, JORGE ENRIQUE s| Ejecución prendaria". Expedente Nº 5.892, que el Martillero don Mario Alberto Bonfico, rematará el día 13 de abril de 1984 a las 9.30 horas, en el local sito en Avenida del Trabajo 5960 de esta Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, el siguiente bien: Camión marca Fiat modelo 673N del año 1977, motor marca Fiat Nº Fiat CP3-5033-2451480, chasis marca Fiat Nº Fiat 673N-B-14525, Dominio: V-006294, en el estado en que se encuentra. Se hace saber que el automotor de referencia se encuentra afectado a resolución de la Dirección Nacional de Aduanas de fecha 19 de noviembre de 1979, que establece que a los fines de otorgar la libre circulación del mismo por todo el país deberá previamente abonarse la suma de $a 1.136,49 en cumplimiento del art. 21 del Decreto 9208 del año 1972 y de $a 3.724,30 de conformidad al Art. 171 inc. a) de la Ley de Aduanas (t. o. 1692 y modificatorias). Base: $a 45.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo al contado y en dinero efectivo. Se hace constar que el bien será entregado previa aprobación judicial de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1984. — María Elena Ucar, secretaria.

$a 864 e. 3|4 Nº 94.267 v. 5|4|84